

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIV.—NÚM. 20.106.

Madrid.—Viernes 28 de Febrero de 1913.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

FILOSOFANDO

«Padrinos» y «Nenes»

«La Tribuna» abrió hace tiempo una información, aun no cerrada, para que escritores de todas las tendencias y de todas las edades, desfilando por sus columnas, expongan su criterio acerca del tema «Los jóvenes y los viejos». Hasta ahora, «Los jóvenes y los viejos» que han aportado sus opiniones a la información de «La Tribuna» es hostil a los viejos, y aun cree que los males padecidos por España por los viejos han sido engendrados.

Tomaré vela en ese entierro para filosofar un rato acerca de ese tema, y pedón pido al colega por hacerlo en estas columnas y no en las suyas; pero a ello me obliga el temor de que crean los maliciosos, si en «La Tribuna» publico estas filosofías y no aquí, que rehuyo abordar el tema ante mis lectores habituales. Valga la explicación, de mérito para el pedón, y de prefacio para el artículo.

Yo creo que el colega planteó mal el tema. No hay jóvenes ni viejos, ya que hay viejos que valen por cien jóvenes, y jóvenes que, con toda la brillantina de sus cabelleras y todo el tupé de su osadía, no sirven ni para amanuenses de los viejos. Lo que sí hay es, por desgracia para España, muchos «padrinos» y muchos «nenes». Y esos «nenes» y esos «padrinos» son los que tienen la culpa de cuanto en España sucede, sean jóvenes ó viejos, ya que en ocasiones es viejo el «nene» y joven el «padrino», aun cuando lo contrario sea lo corriente. Al lado de Montero Ríos, haciendo de incubadora de polluelos, puede hacerle el «pendant» el conde de Romanones, recibiendo gallos sesentones, como demostración de que ni el padrinozgo significa vejez, ni el ser «nene» lleva aparejada la niñería.

Aquí está el mal, amigos de «La Tribuna»: en el padrinozgo que engendra «nenes», y en los «nenes» que sin padrinozgo no habrían pasado de médicos sin clientela, de abogados sin pleitos, de ingenieros sin proyectos, de caciques sin cacicazgo, de descamisados sin camisa, de periodistas sin lectores, de empleados sin oficina, de caballeros particulares sin tratamiento, de pretendientes sin credencial, de Gambettillas provincianos condenados a imperar sobre los contentillos del café lugareño. Jóvenes ó viejos los «padrinos», jóvenes ó viejos los «nenes», en ellos está el germen de la carcoma nacional que a España corroe, desde los ministerios hasta los concejos. Pero no está la carcoma en el viejo ni en el joven, ni la salvación en el joven ni en el viejo, porque, como antes decía, España está llena de jóvenes que son viejos y de viejos que son jóvenes.

Aquí, para ser algo, basta con tener un «padrino» de fuerza proporcional a lo que se pretenda. El Rey encarga a un hombre que forme Ministerio; sus «nenes» serán ministros. El Presidente nombra ministros a parte de sus «nenes»; pero como necesita contar con el concurso de otros «padrinos», pide a éstos que le faciliten ministros. Y le facilitan, a su vez, otros «nenes». El «nene» de Moret, sea el que fuere, aunque hubiese indicado al último de sus amigos, ministro; el «nene» de Montero Ríos, aunque indicara al más «nene» de sus «nenes», ministro; el «nene» de García Prieto, aunque hubiese pedido una cartera para el último de sus pasantes, ministro, y si Vega de Armijo viviera cuando la crisis se hizo, cartera habría tenido su «nene». ¡Resucitada a Canalejas, y muchos de los actuales «nenes» andarían por ahí, en los arenales del desierto, buscando palmeras para comerse los dátiles y apedrear con los huesos!

Ya hecho ministro el «nene», pasa a ser «padrino». Y el «padrino» coloca a sus «nenes» en direcciones, y subsecretarías, y gobiernos civiles, y fiscalías, y diputaciones, y senadurías. Y a su vez, estos otros «nenes», ya «padrinos» de menor cuantía, protegen a sus «nenes», resultando que España no es otra cosa que una gran cazuela, rodeada de «padrinos» y de «nenes», que por turno comen, mientras el resto de los españoles los ven comer y la comida les pagan.

Cierto es que entre los «nenes» hay quienes valen; pero cierto es también que, sin «padrino», jamás habrían sido otra cosa que aspirantes, pudiendo afirmar, como postulador político, que en España, no pasaría de pretendiente Salomón sin «padrino», y que a ministro llegaría el Bobo de Coria si su «padrino» era el Presidente del Consejo.

Creedme, amigos de «La Tribuna»: no reneguéis de los viejos y renegad de los «padrinos».

Cuando muere un «padrino» gordo, lo primero que oís decir es, refiriéndose, no

al muerto, sino a sus protegidos: «¡Pobre Fulano, se le ha quebrado la carrera!» Y eso que oís afirmar, y que se repite cada vez que muere un prohombre, es la demostración de mis asertos. Es decir, que Fulano no medraba por sí, por su fuerza, por sus méritos: medraba por la fuerza de su «padrino». Murió el «padrino», y aquel «nene», que ya tenía la promesa de una cartera, se queda de caballero particular. ¡Ni visto, ni oído!

Si Moret hubiese muerto meses antes, ¿serían ministros algunos que lo son? Si Vega de Armijo viviese, ¿estaría sin colocar D. Martín Rosales? Si Weyler hubiese muerto gloriosamente como el general Vara de Rey, ¿sería Director General su hijo D. Fernando? Si Cánovas no hubiese sido asesinado, ¿andarían por ahí olvidados sus sobrinos, que por cierto valen más que la mayor parte de los actuales «nenes»? Si Canalejas estuviese aún en el mundo, ¿estarían en sus casas sus más allegados y lealísimos amigos? Y en una palabra: si en vez de discernir los honores por la presión del «padrino» fuesen discernidos en atención al mérito, ¿andarían por ahí, siempre postergados, hombres de real y positivo valer, que en vez de ascender descienden?

Y en todo es igual. No se pregunta nunca «qué es Fulano»: se pregunta siempre «de quién es». Y tan cierto es esto, que las gentes, convencidas de que todo «nene» tiene su «padrino», en todos los órdenes sociales, cuando necesitan una recomendación para un «nene», indican siempre quién es su «padrino». Y lo indican diciendo: «es de Romanones, es de Maura, es de Cierva, es de Pidal», frase ya popular, que quiere decir: «a ese señor lo hizo magistrado, ó catedrático, ó diputado, ó rector, ó canónigo Don Fulano». Y como él lo hizo, a él obedecerá.

Sí, amigos de «La Tribuna»: no es la vejez la que nos aniquila. Son el «padrinazgo» y el «nenismo» los que nos envilecen. Ese «padrinazgo» y ese «nenismo» que derrumbaremos el día que nos dé la gana, sin más tardar que el tiempo que sea necesario para acordarnos de que estamos faltando a nuestros deberes, de que somos unos menguados cómplices de la farándula representada por los «padrinos» y por los «nenes».

Ya se perdió todo pudor. Quien no sea pago de la carta de todos los dispensadores de merced; quien no sea yerno ó consuegro, hijo ó sobrino, novio ó primo; quien no se avenga a ser pasante gratuito ó mal retribuido, ó abogado en comandita política de bufete bien saneado; quien no se preste a andar por las antecaras revuelto con mozos de limpieza y policías y escribientes, con el espinazo templado como muelle de reloj; quien sea incapaz de adosarse a los faldones de un buen «padrino» a título de «nene» cristianizable; quien crea que estudiando, y discurrendo, y preparándose para algo serio va a llegar ni a concejal de Madrid... ¡lucido está! Llegará a tener los años de un cuervo y se verá obligado a ir a los ministerios para encontrarse en las poltronas haciendo barbaridades a quienes sin «padrinazgo perpetuo» continuarían disertando en torno de la mesa del café provinciano ante tres ó cuatro secretarios atónitos y media docena de cesantes esperanzados.

Y no creáis, amigos de «La Tribuna», que al decir todo esto, haga alusión a la hora actual, ni a los «padrinos» actuales, ni a los «nenes» de las últimas hornadas. Yo no ataco a personas de ahora, ya que atacarlas fuera injusticia, por ser el mal de antaño. Cánovas, Sagasta, Martos, Castelar, Salmerón, Pi y Margall, Montero Ríos, Moret se hicieron a sí propios; los hizo su valer; surgieron en épocas en que los hombres no necesitaban de padrinozgos. Pero luego, cuando esos hombres se hicieron, fué entronizado el «nenismo». Y los «nenes» del 1880 fueron los que entronizaron el padrinozgo de 1890, fecha en que se desarrolla, para llegar al de 1900, fecha en que comienza a prostituirse.

Entonces se imponían los hombres de ideas: hoy los hombres son impuestos por los hombres, importándoles un rábano que valgan ó no valgan. Cuando vaca un cargo, caen los «nenes» sobre sus «padrinos», éstos caen a su vez sobre quien el cargo otorga, y aquel «nene» que más padrinozgo tiene es el que se lo lleva. ¡Joven, viejo? No importa, el «nene» no tiene edad.

Fué tolerable el padrinozgo cuando era discreto. Sagasta hacía diputado a Pablo Cruz después de 20 años de lealtad y subsecretario después de 30 años de servicios; Cánovas hacía diputado a Morles que era una enciclopedia; Silvela llevaba a Guillermo Rancés a la subsecretaría de la Presidencia después de 20 años de periodismo y de 7 años de ejemplar disidencia; Cos Gayón se contentaba con tener a sus próximos parientes en modestos empleos; Silvela tuvo a los suyos en

estudiado alejamiento de los cargos públicos; los gobernadores tenían barba, é historia política; los diputados alegaban largos servicios; los senadores vitalicios iban al Senado con canas; los protegidos, en una palabra, merecían la protección que se les dispensaba. Y aun así, el comentario mordaz cayó sobre el inolvidable Pablo Cruz. ¡Pobre Pablo Cruz! ¡Vivieras veinte años más tarde, y fueras doce veces ministro de la Corona sin protesta de nadie!!

Es que no hay gente nueva; os dirán, y dicen por ahí, los «padrinos». Pero acaso los «nenes» hechos hombres en los últimos quince años eran gente vieja? ¿Más nuevos aún?

Lo que sucede es, que los que ya han llegado, hacen cuanto pueden por inutilizar a los que valen. Y los inutilizan empleando un medio muy sencillo: el hambre.

Voy a decir muy amargas verdades; pero como van a ser dichas en loor y no en censura de quienes son esclavos del hambre, que me las perdonen en gracia a mi intención.

A Fulano, dicen esos menguados, hay que reconocerle mucho talento; pero no se le puede nombrar para tal ó para cual cargo por andar siempre a la caza de un duro. ¡Y eso lo dicen a veces gentes, que por recibir a un cliente y perderle un pleito le cobran miles de duros!

Sí, es verdad, tienen razón en decir que van siempre a la caza de un duro. Pero la culpa no es suya: es, de los «padrinos». Si á esos hombres que tienen talento, que tienen corazón, que serían capaces de pasar miserias en otro ambiente social, les hubiesen ayudado eficazmente, definitivamente, labrándoles una posición, serían Bayardos, caballeros sin miedo y sin tacha. Pero los «padrinos», en vez de ayudarles, les mataron el hambre estrujándoles como a limones. Su prosa digna de un «Figaro», sus versos dignos de un Núñez de Arce, sus ideas dignas de un Azcárate, su cultura digna de un Canalejas, su valor digno de un Cabo Noval, todo eso, fué pagado con miserios ochavos. Escribían más que el Tostado; hacían folletos, libros, artículos que otros firmaban; redactaban Memorias que otros suscribían; planeaban discursos que otros pronunciaban, y en pago, recibían una mísera credencial. El amo, rodaba por ahí en cómodo carruaje oficial, y el esclavo, empujado a camino de vida bohemia, se iba poco a poco acostumbrando a vivir de milagro, sin nada definitivo en su vida. Esos hombres, hasta son censurados cuando escriben libros que en otros países valdrían miles de pesetas, y que aquí son pagados con miles de reales, entre murmuraciones de gentuza que no sabe lo que es ortografía, y que se atreve a llamar inmorales, a quienes con merecimientos para ganar miles de duros, entierran de limosna a sus familiares cuando los pierden, y de milagro pagan la casa cuando la pagan.

Los «padrinos» y los «nenes» pueden hacer todo impunemente. Desde Rochette hasta Pequignaut; desde ser consejero de lo duro hasta ser consejero de lo blando; desde el bufete hasta la agencia, todo les es lícito, todo es para ellos honesto, y a la misma hora en que llevan al Banco miles de duros de minutas políticas como santo diezmo bendecido por el Altísimo desuelan al pobre esclavo que recibió unas míseras pesetas aquel día como retribución a tal ó a cual bombo de cooperación social, industrial ó política.

Si fuesen «nenes», si hubiesen tenido «padrinos», tal vez fuesen ministros. ¡Fueron esclavos, pidieron pan en vez de pedir favor, y se quedaron sin favor y sin pan!

Yo digo todo esto, para defender a muchos pobres explotados, a quienes tengo por muy honorables, y a quienes todo les disculpo, cuando valiéndose lo que valen, y viendo a tanto idiota entronizado, se encuentran vistiéndose de verano en invierno y de invierno en verano. Si con ellos hubiesen sido justos los gobernantes, los directores de la cosa pública, si hubiesen sabido encarrillarlos, habrían hecho un plantel de hombres útiles, porque tienen cabeza y les sobra corazón. Pero en vez de hacer eso, se han complacido en elevar a los mediocres ó a las nulidades, y en postergar a los que realmente valen, llevando a su corazón amarguras, a su cabeza rebeldías, a su vida dolores, a su carrera obstáculos, a su reputación tacha inmerecida, tal vez con el propósito de inutilizarlos, temiendo que algún día, su talento les hiciese sombra, y su gallardía les infundiese pavor.

He querido, amigos de «La Tribuna», exponer con sincera claridad el verdadero aspecto del problema, y expuesto queda. Yo os suplico que no abominéis de los viejos, ni que cantéis loores a la juventud, porque viejos hay que loor merecen, y jóvenes existen a quienes repulsa se les

debe discernir; abominad de «padrinos» y de «nenes», y sobre todo, de quienes siendo Celestinas capaces de corromper el aire, aun son tan injustos que a sus víctimas difaman en vez de venerarlas como a mártires.

Y nada más. ¿He dicho poco? ¿He dicho mucho? ¿He dicho algo? ¿No he dicho nada? No lo sé. He dejado a mi conciencia que hable, y eso, ya es bastante.

JUAN DE ARAGON.

AUTOCRITICAS

«LA TIRANA»

La Tirana es una comedia sencilla, optimista... y madrileña. Yo, que he tenido la buena suerte de nacer en la propia calle del Amor de Dios, siento el regionalismo sentimental de mi Madrid, de esta villa y corte mal empedrada y pésimamente administrada, pero en la cual quedan, para regocijo y descanso de espíritus ultracivilizados, tantas mujeres simpáticas, graciosas, valientes ¡y decentes! La heroína de esta comedia, la arrogantisima Tirana, es eso: una muchacha «hija del pueblo de Madrid», que, a pesar de todos los pesares, no puede resignarse a perder la vergüenza. Yo la quiero tanto, que no puedo resignarme tampoco a que a ella la suceda ningún mal, y, al fin de la obra, el amor recompensa magníficamente a la madrileña gloriosa. Esto, que suele terminar algunas comedias, sucede también en la vida, de cuando en cuando. He intentado poner en estos dos actos, sencillos de trama y rectilíneos de procedimiento, una leve sonrisa y un poco de emoción: justo es decir que los artistas, del teatro de Eslava la transmiten con una sencillez que es arte del de buena ley. Vicente Lleó ha puesto una música absolutamente española a este elogio de la mujer de mi tierra. Como si en las zarzuelas llevan los autores, la de perder, es costumbre y humana flaqueza que el libretista le eche la culpa del fracaso al músico, y el músico al autor de la letra, por si acaso, ¡y Dios no lo permita!, quiero curarme en salud, y desde aquí afirmo, con el corazón en la mano, ó con la mano sobre el corazón, que la música con que Lleó ha convertido mi comedia en zarzuela me gusta mucho. Y los dioses nos den buena fortuna a los pobres autores y a esta nueva pastora Marcela, siquiera por la brava y castiza arrogancia con que canta:

«Si alguien se quema en mis ojos,
culpa suya es,
que yo a nadie le he pedido
que me venga a ver!»

G. MARTINEZ SIERRA.

Banquete al Sr. Flórez

Con motivo de la reposición de su cargo de director de la Escuela Central de ingenieros industriales del Sr. D. Juan Flórez Posada, los íntimos de dicho señor le ofrecieron anoche un banquete en prueba de leal y franca adhesión.

Dadas las simpatías personales con que el Sr. Flórez cuenta y su gallarda actitud durante el largo y enojoso pleito mantenido recientemente por todos los ingenieros industriales de España, no hay que decir que la reunión fué numerosa y cordial.

Al terminar, el ingeniero industrial y diputado Sr. Igual ofreció con elocuente palabra al Sr. Flórez el modesto tributo de adhesión con que sus compañeros le obsequiaban, congratulándose del acto de justicia de que ha sido objeto el Sr. Flórez y de la unión demostrada por los ingenieros industriales en todo momento.

Después el Sr. Flórez, poniendo a un lado con su modestia habitual su personalidad, alienta a todos a proseguir la marcha emprendida y recaba de todos también especialmente su cooperación para el mayor prestigio de la Escuela que dirige, de tal modo que se acerque el día de que las Escuelas de ingenieros industriales de España realicen una labor pedagógica de la altura de sus similares del extranjero.

Tanto el Sr. Igual como el Sr. Flórez fueron muy aplaudidos, recibiendo este último de nuevo entusiastas y repetidas felicitaciones.—P.

Conferencia en el Instituto de Ingenieros Civiles

En este Centro dió anoche una notable conferencia el ingeniero agrónomo y senador del reino Sr. Sempurn.

Versó sobre un tema de verdadera actualidad científica, económica é industrial: «La oxidación del nitrógeno atmosférico» para la obtención del nitrato de cal, tal como se verifica en la actualidad en Noruega, donde esta industria ha adquirido un importante desarrollo.

Describió minuciosamente todas las operaciones que se verifican en esas fábricas hasta llegar a la obtención del nitrato.

Expuso la importancia que tienen para esta explotación los grandes saltos de agua, base principal de esta fabricación.

Hizo una detallada descripción de los hornos eléctricos y acabó su conferencia anunciando que esta industria iba pronto a tener su implantación en nuestro país.

La concurrencia premió con grandes aplausos al Sr. Sempurn al finalizar su interesante trabajo.

TEATRO REAL

«TRISTAN E ISEO»

El anuncio de que Titta Ruffo había de interpretar la parte de Kurwenal en *Tristán e Iseo*, llenó anoche, casi en su totalidad, la sala del teatro Real.

Y en verdad que el eminente barítono no defraudó el entusiasmo del público, por la magistral labor artística del admirable Kurwenal del *Tristán* cantado anoche.

En el tercer acto—ya que en los dos anteriores el personaje apenas tiene ocasiones de verdadero lucimiento—Titta Ruffo ofreció frecuentes momentos de honda emoción al auditorio cantando y haciendo patetismo el dolor del fiel escudero que presencia la cruenta lucha que entre la muerte y la esperanza anhelosa de ver a Iseo, mantiene su señor. Dió también brillantes muestras de sus portentosas facultades, siendo objeto de calurosas ovaciones.

Las señoritas Gagliardi y Guerrini, renovando a cada momento las ocasiones de aplauso que ya con motivo de la primera representación les fué prodigado con justicia.

Vías, el admirable intérprete de *Tristán*, a la eminente altura de sus grandes merecimientos artísticos.

Los Sres. Luppi, Oliver, Del Pozo, Bonfanti y Fernández, muy bien.

La orquesta, dirigida por el maestro Rabi, que se despedía del público, realizó primores de ejecución.

R. DE C.

UN MAESTRO MODELO

Con una solemnisima velada, celebrada bajo la presidencia del delegado regio de Primera enseñanza, D. José Gascón y Marin, y del celoso inspector provincial D. Enrique Marzo, a la que también asistió el conocido y muy ilustrado maestro de las escuelas de Zaragoza D. Manuel Cortés, ha terminado en el pueblo de Fuentes de Ebro (Zaragoza) la serie de conferencias que, durante los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero, han sido explicadas semanalmente por las personas de mayor valía intelectual de dicho pueblo, con asistencia de todas las autoridades y numeroso público.

Hermoso y consolador resulta ver que, mientras en otras localidades traen a mal traer a sus habitantes cuestiones y rencillas de política de campanario, se hayan allí agrupado los elementos intelectuales a una leve indicación del cultísimo maestro D. Constanancio Cortés, para dar al pueblo lecciones de cultura y moralidad, que tan alto han de poner el nombre de los habitantes de Fuentes de Ebro, y que, de cundir y generalizarse el ejemplo, ocuparía España un plano superior al en que hoy se halla en la opinión de las naciones europeas.

Hermoso y consolador resulta, repetimos, ver al alcalde, sacerdotes, propietarios, médicos, secretarios, veterinarios, etc., agruparse en torno del maestro, que, según nuestras noticias, ha dado hermosas conferencias para coadyuvar a la obra educativa, hablando hoy de las ventajas de la instrucción, mañana de higiene, otro día de educación, éste de la Iglesia, el otro del amor a la patria, del agua, de los abonos, útiles y tierras de cultivo, de los deberes y derechos dentro de la localidad, de los animales útiles al labrador, contra el alcoholismo, etc., etc., haciendo el resumen de todas el Sr. Cortés y pronunciando en la última hermosas oraciones los señores inspector y delegado regio, que enaltecieron la labor del maestro y de todos los conferenciantes.

Por nuestra parte, hemos de felicitar a dicho maestro por la labor realizada en un apartado rincón de nuestra patria, haciendo presente al ministro de Instrucción pública que todavía existe algún maestro que toma su misión como sacerdocio y dedica su alma entera al ejercicio profesional, excediéndose en el cumplimiento de sus deberes. Ese maestro honra a España con una labor sólida, desprovista del rebumbrón de que obras menos meritorias suelen ir acompañadas, y debe serle recompensado su celo para que sirva de estímulo a él y a todos los maestros de España.

UNA CARTA

El distinguido periodista Sr. Villar nos ruega a la publicación de la siguiente carta.

«Sr. Director
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Mi distinguido compañero:
Dando como razón el considerar perjudicial a sus intereses que yo llevase al terreno acostumbrado entre caballeros una cuestión que reputé interesado mi honor, y mis consejos leales contra ciertas negociaciones y ciertos procedimientos en mi sentir incompatibles con la dignidad de cuantos estábamos en la casa (y de cuantos siguen estando), la Empresa de «Nuevo Mundo» me ha honrado separándose de la dirección de «Por Esos Mundos» al poco más de un año de haberme venido a solicitar y rogarme que la aceptase.

Ingerir redacto explicaciones más amplias, ruego a usted se sirva hacer pública esta noticia para conocimiento de los colaboradores y demás personas con quienes la revista me relacionaba, y para que no pueda suponerse que, habiendo renunciado mi querido compañero el Sr. Tejera la dirección de «El Nuevo Mundo», por motivo de dignidad, soy capaz de seguir sirviendo a dicha Empresa.

Gracias anticipadas de su afectísimo amigo y c. q. l. e. l. m., Emilio H. del Villar.
Febrero 27 de 1913.»

Informaciones del extranjero

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA) 28 de febrero de 1863.

ATENAS, 26. La Asamblea Nacional ha nombrado nuevo Ministerio. Continúa la agitación sorda.

CRACOVIA, 26. Han tenido lugar dos encuentros en Biala y cuatro en que la ventaja fué de los insurgentes. Los rusos se retiraron hacia la frontera prusiana.

BRESLAU, 26. El marqués de Wielopolski será tal vez relevado, a consecuencia del informe sobre la situación de Polonia que ha dirigido al Czar el conde de Adelberg. Una proclama del Gobierno secreto de Varsovia amenaza de muerte a cuantos entreguen sus armas a la Potencia rusa.

LONDRES, 26. Prusia desiste de llevar a cabo su convenio con Rusia, en vista de la oposición general.

Francia e Inglaterra se limitarán a pedir al Czar la observación del Tratado de Viena respecto a Polonia.

LA CAUSA DE LOS BANDIDOS

SUICIDIO DE CAROUY

El fallo.

PARIS. Casi ningún periódico de la mañana en París ha dado el veredicto. Seguramente los lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA lo han conocido antes que los parisienses.

El fallo fué dado a las ocho y cuarenta. Por él se condena:

A muerte, a Dieudonné, Callemín, Monnier y Soudy.
A cadena perpetua, a Carouy y Metzger.
A diez y ocho años de presidio, a Gauzy y á Jourdan.
A Kilbachtche, a Crozart, á Bernary y á Poyer, a cinco años.
A Detweiler y á Renier, a uno.

Los demás fueron absueltos y puestos en libertad. Dice que los jurados han pedido el indulto de Dieudonné, y se cree que Poincaré lo concederá.

Los periódicos publican ediciones especiales, que el público arrebató de manos de los vendedores.

Antes de que fuera pronunciado el fallo, Callemín afirmó nuevamente que no tomó parte en el atentado de la calle Ordener.

Carouy se envenena

La primera noticia.

PARIS. Terminada la vista, fueron puestos en libertad los procesados que resultaron absueltos, y conducidos a sus celdas los condenados.

Cuando llegó Carouy a la puerta de su celda, se tomó una dosis de un veneno que llevaba prevenido, sin que nadie pudiera evitarlo.

Murió momentos después, entre horribles dolores.

Detalles de la muerte de Carouy.

PARIS. Carouy fué llevado a la Conserjería y ocupó la celda núm. 1.

Parecía muy tranquilo.

Dijo al carcelero que estaba contento de no haber sido condenado a muerte.

Cerró el carcelero la celda y oyó que Carouy decía a media voz:

—Me resigno.

A poco sintió gemidos.

Penetró y vió a Carouy tendido sobre un colchón y con la cara tapada con una sábana.

Le quitó ésta y vió que Carouy masticaba algo.

De la boca salía una espuma sanguinolenta. Quiso abrirla con una llave, pero Carouy apretó los dientes con fuerza.

Luego, su cuerpo se estremeció convulsivamente y por último quedó inmóvil.

Aterrado, el carcelero dió voces.

Llegaron otras personas, y entre ellas el médico de la prisión, que certificó que Carouy de había envenenado y que estaba muerto.

Registráronse las ropas del cadáver y hallaron en un bolsillo un dedo de guante relleno de algodón hidrófilo.

Fué avisado el director de Servicios Penitenciarios y luego el ministro del Interior.

Una carta.

El abogado de causas, Zevas, dice que su defendido quiso suicidarse en tres ocasiones.

En dos de ellas tomó veneno, que no le hizo efecto.

En la tercera se abrió una vena con unas tijeras pequeñas.

Ayer mismo, Zevas recibió una carta de Carouy que ocupa cuatro carillas.

Decláale en ella que le daba las gracias por su defensa y que se despedía de él, porque prefería la muerte a vivir eternamente en presidio.

Con cianuro de potasio.

PARIS. Parece que Carouy se ha envenenado con cianuro de potasio.

Créase que un camarada se lo dió anoche, mientras los jurados deliberaban.

Junto al sitio donde estuvo sentado Carouy se ha encontrado un papel pequeño, que sin duda envolvió el pomo del veneno.

Con camisa de fuerza.

PARIS. Los cuatro procesados condenados a muerte, desde que oyeron la lectura de la sentencia, dieron muestras de gran excitación.

En la Conserjería hubo que hacer grandes esfuerzos para calmarlos.

Cuando llegó el momento de trasladarlos a la prisión, temióse que en el camino pretenderían cometer alguna violencia.

Por esta causa, se les sujetó con camisas de fuerza, y en esta forma se efectuó el traslado.

No ocurrió en él ningún incidente.

El suicidio de Carouy.

El suicidio de Carouy está siendo comentadísimo.

El doctor Paul le ha practicado la autopsia, cuyo resultado no se conoce todavía.

Supónese que tenía el veneno guardado desde hace tres ó cuatro días.

Sin embargo, no faltan quienes suponen que el veneno estaba en poder de Carouy solamente desde ayer.

Los que dicen esto se fundan en que ayer, encontrándose el procesado en el Palacio de Justicia vieron caer un papel junto a él.

Un empleado le quitó a Carouy el papel de las manos, y lo arrojó diciendo:

—No es nada; no tiene importancia.

Es de creer que Carouy entregó el papel después de quedarse con el veneno que contenía.

El jefe de Seguridad no comprende cómo ha podido ocurrir el suicidio.

Extraordinarios.

Los periódicos han estado todo el día echando extraordinarios a la calle.

Las gentes leían con ansiedad la información referente a la célebre causa.

LA GUERRA EN LOS BALKANES

Los embajadores.

LONDRES. Se ha reunido la conferencia de embajadores.

No se sabe si en esta reunión se ha adoptado algún acuerdo de interés.

Desembarco.

ATENAS. Una división de soldados griegos ha desembarcado en el Epiro.

La resistencia de Andrinópolis.

VIENA. Despachos de Belgrado dicen que en los círculos políticos se muestran impacientes de la lentitud de las operaciones militares delante de Andrinópolis y de los escasos éxitos obtenidos por griegos, búlgaros y montenegrinos desde que fueron reanudadas las hostilidades.

En Andrinópolis, sobre todo, las armas alizadas no han obtenido ventaja alguna.

La plaza sigue resistiendo, y, mientras no se rinda, será imposible que se llegue a la paz.

Serbia véase obligada por dicha causa a mantener en pie de guerra 300.000 hombres, gastando enormemente y sin ningún provecho para ella.

Según dicen testigos oculares, el sitio de Andrinópolis no avanza, porque los sitiadores no disponen de más artillería gruesa que de los 36 cañones facilitados por los serbios.

Además, las tropas búlgaras están fatigadísimas, mal alimentadas, y casi tan miserables como los mismos turcos.

Neftarina: formando niños robustos, mañana hombres útiles, coopera a la regeneración física de España. Dr. Borobio, cat. Zargozoa.

DESDE TANGER

El futuro régimen internacional.

TANGER. (Jueves, noche.) El Sindicato internacional celebró una reunión acordando dirigirse a los encargados de las negociaciones sobre la redacción de los Estatutos de Tánger, pidiendo a los Gobiernos respectivos que tengan en cuenta la necesidad de que el Municipio futuro tenga independencia económica y se le conceda la administración directa de los impuestos, pues sin esto Tánger no puede llamarse propiamente internacional.

Fué nombrada una Comisión para que estudie la fórmula que será sometida a la aprobación del Sindicato y después de aprobada se enviará a la Comisión de Higiene.

COSAS FRANCESAS

El turco estafador.

PARIS. Despachos de Marsella dan cuenta de lo que sigue:

Hace cuatro días, un individuo que decía ser oficial del ejército otomano se presentó en casa de un joyero de la Cannebière y le dijo que quería comprar una sortija.

Enseñáronle varias, pero no le gustó ninguna y se fué.

A poco, el joyero vió con asombro que le faltaba una sortija tasada en 600 francos.

Fuó a denunciar el hecho a la Comisaría, y allí encontré con otros joyeros que iban á quejarse de lo propio.

Ayer fué preso el aprovechado otomano.

Se le detuvo en el hotel Beauvan, donde figuraba con el nombre de Mehomed Galib bey, de treinta y ocho años de edad, oficial de la Marina turca, inspector de puertos de Estambul.

Ha contado que pertenece al partido viejo turco y que ha tenido que abandonar su país después de la muerte de Nazim pachá.

Añadió que tiene un hermano que es general.

Se averiguó que tenía otro domicilio, y efectuado un registro, encontró la Policía varias alhajas.

Los joyeros robados dijeron que no eran las suyas.

Y es que el turco, habiéndose aproximado a una ventana con el pretexto de fumar un cigarro, había logrado arrojar a un patio las joyas cuyo hallazgo podía comprometerle.

Fueron encontradas en el suelo de dicho patio envueltas en un papel.

El cónsul de Turquía en Marsella ha declarado que el travieso otomano se llama, efectivamente, Galib bey, tiene un hermano general y pertenece a una familia riquísima.

La revolución en Méjico

Raúl Madero, asesinado?

NUOVA YORK. Noticias de Méjico acogen el rumor de que Raúl Madero, otro hermano del que fué Presidente, ha sido asesinado.

La noticia no está confirmada.

Se dice que el suceso ha ocurrido en Torreon.

LA MI-CAREME

Animación.—La cabalgata.

PARIS. Se ha celebrado con gran animación la fiesta de la Mi-Carême.

No obstante lo desagradable de la temperatura, inmensa multitud invade los bulevares, arrojándose «confetti».

A las doce y media de la tarde se organizó el cortejo de las reinas de los Mercados en el bulevar Voltaire.

Abrieron la marcha varios guardias municipales de Caballería.

Seguían los trompeteros.

Luego iban las reinas en coches adornados con flores.

Seguían artísticas carrozas, con grupos inspirados en los cuentos de Perrault, como «La bella dormida en el bosque», «El gato con botas», «Pulgarcito», «Caperucita encarnada», etc.

Iba después, en otra carroza, la reina de las reinas, que se llama Germana Bressnard.

Iba rodeada por «pierrrots» y «pierrettes» y por otras máscaras.

La gente aclamaba a las reinas, que saludaban sonrientes.

AVISOS UTILES

Lazante superior

Grains de Vals; uno ó dos granos al cenar.

LA VILLA DE HOURISCOT

Pastillitos y empanadas de pescados finos. Ensaladas rusas de langosta, langostinos y salmón con bayonesa. 12, Barquillo, 12, y Serrano, 28.

TOS, RONQUERA

Exquisito y suave sabor, UNA peseta caja. Composición: Bálsamo tolu, savia de pino, lactucario, breva, acónito, belladona, goma, &c.

Perlas y brillantes

Oro, plata, platino, papeletas del Monte y toda clase de alhajas; la Casa que más paga, es el sucesor de Camilo Orgaz. 13 — CIUDAD RODRIGO — 13

COMPANIA IBERICA

Alcalá, 128, Madrid. ORFEBRERIA RELIGIOSA EN ORO, plata, PLATA IBERICA y metal dorado.

Los JABONES que gozan de mayor aceptación, son los de la CENTRAL. Telef. 903.

LOS TOS

¡tomen las PASTILLAS del Dr. ANDREU y se curarán. Casi siempre desaparecen los tos al concluir la primera caja. Pídanse en las Farmacias

También iban en el cortejo varias estudiantinas y algunas músicas.

La cabalgata dirigióse al Ayuntamiento, donde esperaban el alcalde y muchos concejales.

Después marchó a la Prefectura, donde M. Lepine obsequió a las reinas con un champagne de honor.

Por último dirigióse al Eliseo.

Las reinas fueron recibidas por M. Poincaré, que bebió a la salud de ellas una copa de champagne y obsequió a Germana Bressnard con una pulsera de oro.

Ahora el cortejo vuelve por los grandes bulevares, que están animadísimos.

MISCELANEA

Rey enfermo.

BELGRADO. El Rey Pedro, que se encuentra enfermo hace días, padece un catarro.

Está ya mejor.

Creación de un ministerio.

NUOVA YORK. El Senado ha votado un proyecto sobre creación del ministerio del Trabajo.

Los proyectos de guerra.

PARIS. Se ha celebrado Consejo de Ministros.

Estuvo dedicado casi exclusivamente a estudiar los proyectos de Guerra sobre los armamentos militares.

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Lotería Nacional

Sorteo del 28 de febrero de 1913

HELETAS.	NUMEROS.	FOELACIONES.
100.000	30.824	Granada-Idem-Idem.
800	30.825	
700	30.826	
700	22.797	
60.000	22.798	Palma-Santder.-Barcelona.
700	22.799	
594	7.511	
20.000	7.512	Madrid-Madrid-Jaén.
564	7.513	
1.500	29.515	Barcelona-Idem-Idem.
1.500	32.709	Salamanca-Idem-Idem.
1.500	12.826	Madrid-Madrid-Murcia.
1.500	15.307	Valencia-Madrid-Madrid.
1.500	34.597	Madrid-Idem-Idem.
1.500	34.597	Madrid-Idem-Idem.
1.500	16.578	Granada-Madrid-Sevilla.
1.500	20.769	Cartagena-Oviedo-Coruña.
1.500	28.965	Valladolid-Idem-Idem.
1.500	15.891	Madrid-Alicante-Madrid.
1.500	18.873	Granada-Barcelona-Madrid.
1.500	26.181	Bilbao-Idem-Idem.
1.500	9.980	Madrid-Zaragoza-Málaga.
1.500	27.465	Madrid-Idem-Idem.
1.500	18.450	Madrid-Idem-Idem.
1.500	29.254	Osuna-Osuna-Osuna.
1.500	26.101	Madrid-Idem-Santa Cruz.
1.500	12.618	Madrid-Idem-Idem.
1.500	12.049	Madrid-Barcelona-Idem.
1.500	17.207	Barcelona-Idem-Madrid.

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

99 ídem de 300 ídem íd., para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.

99 ídem de 300 ídem íd., para los 99 números restantes de la centena del premio tercero.

2 ídem de 800 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al primero.

2 ídem de 700 pesetas cada una, para los del segundo.

2 ídem de 564 pesetas cada una, para los del tercero.

El siguiente sorteo se celebrará el día 10 de marzo.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Cent.	1.890	2.595	3.790	6.627	8.126	9.583	12.527	15.467	17.165	18.941	20.165	21.890	23.835	24.691	27.892	28.463	29.518	30.994	33.819
1.404	2.598	3.819	6.645	8.141	9.607	12.529	15.591	17.184	18.976	20.194	21.954	23.945	24.703	27.408	28.482	29.550	30.994	33.819	
1.415	2.620	3.822	6.670	8.224	9.613	12.539	15.590	17.203	19.007	20.215	21.990	23.981	24.722	27.425	28.496	29.564	30.994	33.819	
3	1.420	3.829	5.007	6.708	8.257	9.692	11.010	12.544	14.000	15.590	17.220	19.056	20.297	22.000	23.916	24.733	26.001	32.000	
9	1.434	2.651	3.846	5.028	6.712	8.271	9.634	11.057	12.543	14.009	15.594	17.232	19.067	20.315	22.017	23.932	25.099	31.018	
71	1.435	2.664	3.858	5.047	6.715	8.276	9.651	11.076	12.545	14.151	15.663	17.268	19.082	20.342	22.044	23.959	25.126	31.036	
75	1.463	2.665	3.942	5.050	6.721	8.302	9.695	11.121	12.568	14.187	15.711	17.293	19.107	20.372	22.069	23.984	25.151	31.054	
111	1.510	2.669	3.957	5.102	6.749	8.364	9.701	11.133	12.608	14.202	15.750	17.354	19.131	20.404	22.089	23.999	25.166	31.072	
125	1.516	2.676	3.964	5.107	6.751	8.365	9.700	11.137	12.634	14.274	15.752	17.367	19.131	20.404	22.089	23.999	25.166	31.072	
193	1.520	2.678	3.965	5.212	6.793	8.402	9.719	11.148	12.636	14.292	15.800	17.405	19.131	20.404	22.089	23.999	25.166	31.072	
155	1.536	2.728	3.968	5.223	6.809	8.423	9.827	11.166	12.648	14.292	15.800	17.405	19.131	20.404	22.089	23.999	25.166	31.072	
158	1.562	2.754	3.969	5.248	6.826	8.481	9.843	11.228	12.660	14.405	15.881	17.455	19.131	20.404	22.089	23.999	25.166	31.072	
197	1.579	2.788	3.971	5.252	6.876	8.437	9.844	11.229	12.667	14.418	15.899	17.525	19.131	20.404	22.089	23.999	25.166	31.072	

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
28 de febrero de 1863.

En la carretera del puerto de Tarragona fué arrancado, hace pocos días, un pedazo de mosaico romano, de bellos colores y dibujo, que ha sido colocado en el Museo Arqueológico de aquella capital.

Bajo de aquel mosaico, dice un diario de aquella ciudad, se han descubierto hasta tres capas de ruinas superpuestas de épocas diversas y muy anteriores, precioso dato histórico, que comprueba no sólo la remotísima antigüedad de Tarragona, sino la existencia de colonias en las costas orientales de nuestra Península en las desconocidas en la historia, dato digno de ser estudiado detenidamente y concienzudamente por los que se dedican a la investigación de la historia de los primeros pueblos que en la antigüedad navegaron en la cuenca del Mediterráneo y se establecieron en sus orillas.

Han sido condenados a la pena de muerte cuatro reos acusados como autores en el delito de robo y asesinato, que hace algún tiempo tuvo lugar en Archidona.

UN INCENDIO

El teatro de Bellas Artes destruido

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) Media hora antes de empezar la sección de cinematógrafo se ha iniciado un formidable incendio en el teatro de Bellas Artes.

Las llamas invaden el edificio y amenazan propagarse a las casas contiguas al teatro. Algunos vecinos empiezan a desalojar sus viviendas, ante el temor de ser víctimas de las llamas.

Una brigada de bomberos y fuerzas de la guarnición trabajan heroicamente para sofocar el incendio.

El vecindario secunda sus esfuerzos con celo laudable.

Hasta ahora no hay que lamentar desgracias.

El público comenta la circunstancia de que el fuego se haya iniciado antes de empezar el espectáculo, pues de otro modo la catástrofe hubiera sido horrible.

El incendio dominado.

Después de incesantes trabajos del personal de bomberos y las fuerzas de la guarnición, quedó dominado el siniestro.

Todo el teatro ha quedado destruido.

Las casas próximas han sufrido importantes desperfectos.

El incendio no sólo se propagó a las casas de al lado, sino que llegó hasta las casas de la calle de Euskalerria, que también han sufrido deterioros.

La casa número 16 de la calle de Aldamar ha sentido los efectos de las llamas.

Los trabajos de extinción.

El personal de bomberos, con todo su material, y las fuerzas del regimiento de Sicilia, trabajaron con denuedo desde los primeros momentos.

También la Cruz Roja prestó servicios importantísimos, logrando salvar a una señora operada y dos enfermos, que vivían en una casa contigua.

Acudieron las autoridades.

Cómo empezó el fuego.

El incendio comenzó en el escenario.

El primero que lo notó fué el taquillero, que entró para preparar la sesión cinematográfica.

El siniestro se desarrolló con gran rapidez merced a los telones, quedando en poco tiempo destruido todo el teatro.

Las pérdidas.

Las pérdidas son de gran consideración.

El teatro lo compró Ferreiros el año anterior en 40.000 duros, para pagarlos en cuatro plazos.

Las casas próximas vuelven a ser ocupadas por sus moradores.

Se ha retirado del lugar del siniestro el personal de incendios y auxiliares.

Después del incendio.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, madrugada.)

A las ocho de la noche se encontró en el despacho del propietario del teatro un reloj en marcha.

En el sótano fué hallado vivo un perro fox-terrier, propiedad del taquillero.

Los heridos.

Por roturas de cristales han resultado heridos cuatro bomberos y un paisano; afortunadamente, sus lesiones son leves.

Casas incendiadas.

A las nueve de la noche se observó que de la casa número 9 de la calle del General Echagüe salía abundante humo.

Los bomberos intervinieron rápidamente, logrando sofocar el fuego en el alero del tejado.

La casa número 3 de la calle de la Reina Regente también se incendió en su parte alta.

Este fuego lo descubrió el gobernador, que personalmente avisó a los vecinos de la casa y a los bomberos.

Las casas contiguas al teatro han sufrido las consecuencias del fuego, hasta el punto de haberse quemado los muebles de los cuartos de los pisos altos.

A las once de la noche continuaban las bombas apagando pequeños fuegos parciales.

Más detalles.

El teatro de Bellas Artes estaba asegurado en 198.000 pesetas.

En el momento que se supo la noticia del

incendio se reunía en el Ayuntamiento la Junta de la Academia Municipal de Música, para tratar de dotarla de nuevos locales, por no satisfacerle los que ocupaba en el edificio de Bellas Artes.

Los alumnos de la Academia de Cocina, instalada en el sótano, corrieron grave riesgo.

A causa del incendio, se suspendió la conferencia que a las seis de la tarde daba en el Centro Católico el profesor del Instituto, señor Ferraz, acerca de Menéndez y Pelayo.

LA CUESTION DE LAS AGUAS

PROTESTA DE LOS GREMIOS

Protesta contra el Ayuntamiento.

BARCELONA. (Jueves, noche.) Ha empezado la protesta que había iniciado la Unión Gremial.

A las tres y media de la tarde se han reunido en el local de la Unión los presidentes de las entidades adheridas a la campaña contra la adquisición de las aguas, los presidentes de las Sociedades gremiales y los gremios adheridos.

A las cuatro y media se han trasladado al Ayuntamiento para hacer entrega al alcalde de la protesta contra el acuerdo.

A las cuatro ha empezado el cierre de tiendas. Este, a la hora presente, es más general de lo que se creía.

En las calles céntricas, como las de la Boquería, Ramblas, Hospital, Carmen, Fernando, Princesa, Puerta Ferrisa y otras que afluyen al centro, la totalidad de las tiendas tienen cerrados los escaparates y las puertas a medio cerrar.

Están cerrados los establecimientos titulados El Siglo, Santa Eulalia y otros almacenes importantes.

En los barrios extremos, el cierre es también bastante general, lo mismo que en las barriadas de Sans, Hostafranch y otras.

Los dependientes de muchos de estos comercios, después de cerrar, se dirigen a la Rambla y al Ayuntamiento.

Muchos establecimientos ostentan un cartel que dice: «Cerrado en señal de protesta contra el proyecto de adquisición de aguas.»

En general, están cerrados por completo los comercios de droguería, botillerías y otros.

Están abiertas las casas de cambio, farmacias y otros establecimientos análogos.

El aspecto de la ciudad en el momento de telefonar es sumamente curioso.

La plaza de San Jaime, donde está el edificio del Ayuntamiento, se encuentra llena de gente.

Los grupos, con gran algazara, se han situado alrededor de una legión de fotógrafos que sacan vistas.

La Policía, en actitud expectante, está en las bocacalles.

No ha ocurrido incidente digno de mención.

En el edificio del Ayuntamiento no se permite la entrada más que a los empleados, vocales asociados y representantes de la Prensa.

A pesar de eso, en los salones hay mucha gente.

A las cinco empieza la sesión.

En la plaza del Ayuntamiento continúa la broma y el jolgorio, pero sin pasar a mayores.

Sesión borrascosa.

BARCELONA. (Jueves, noche.) La Junta de vocales asociados ha durado hasta las nueve de la noche.

Comenzó en el salón pequeño; pero para que el pueblo pudiera presenciar la discusión se presentó una proposición para ir a celebrarla al Salón de Ciento.

Muchos concejales se opusieron, suscitándose incidentes.

Un vocal increpó a la minoría radical, que era la que más se distinguía en su oposición a la asistencia del público.

El escándalo que se promovió fué formidable.

Finalmente, por 52 votos contra 27, se acordó cambiar de salón; pero con la advertencia del alcalde de que al menor alboroto levantaría la sesión.

Constituidos en el Salón de Ciento, se dió lectura a las protestas de los gremios y Cámara de la Propiedad contra el dictamen del expediente proponiendo la adquisición de aguas.

A las nueve se suspendió la sesión, que continuará mañana.

En la calle.

Mientras se celebraba la sesión menudearon los incidentes en la plaza del Ayuntamiento.

La Policía volvió a intervenir, practicando nuevas detenciones.

Más alborotos.—Una carga.

Después de haber salido la Comisión de los gremios protestantes, una inmensa avalancha de gente pretendió entrar en el edificio del Ayuntamiento.

La guardia de Seguridad montada disolvió los grupos, evolucionando entre el gentío, previo toque de atención, que dió lugar a la consiguiente alarma con abundantes carreras y sustos.

A las ocho de la noche volvió a llenar la plaza de gente, oyéndose silbidos y gritos de «¡Abajo el Ayuntamiento!»

Concejales silbados.

Cuando terminada la sesión empezaron a salir los concejales, la afluencia de gente era enorme.

Los concejales fueron silbados, y al salir el coche del alcalde, que iba vacío, la silba fué ensordecedora.

El alcalde tuvo que salir por la puerta posterior.

A las diez de la noche se restableció la normalidad, siendo puestos en libertad los detenidos.

El cierre.

Se ha notado que la mayoría de los establecimientos están cerrados, para protestar en el asunto de las aguas, excepto tabernas y farmacias.

La Comisión y el gobernador.

BARCELONA. (Jueves, noche.) Después de conferenciar con el alcalde la Comisión de los gremios se trasladó al Gobierno civil.

Público muy numeroso que esperaba en la plaza ovacionó a los comisionados.

Estos entregaron al gobernador una copia de la protesta que habían dejando en manos del alcalde, quejándose al mismo tiempo de que esta autoridad municipal les había recibido despectivamente.

Los comercios.

Después de sus puertas casi todos los comercios.

Sólo continuaron a medio cerrar los situados en las calles inmediatas a la plaza del Ayuntamiento.

Una protesta.

BARCELONA. (Jueves, noche.) Una Comisión de la Unión Gremial, compuesta de más de 100 individuos, ha ido al Ayuntamiento para protestar de la adquisición de aguas.

La Comisión rogó al alcalde que la protesta se leyera en la Junta de vocales asociados que iba a celebrarse.

Bastante gente esperaba en la calle el resultado de la entrevista.

El alcalde dijo que no podía leerse, porque su imparcialidad, en asuntos que no eran de la competencia absoluta del Municipio, se lo vedaba.

El presidente de la Comisión salió a la calle para decir al público que ya estaba entregada la protesta.

Seguidamente dió comienzo la sesión con asistencia de 72 vocales.

Alborotos.—Palos.

Los grupos estacionados frente al Ayuntamiento iban aumentando.

Varios individuos comenzaron a silbar, promoviéndose un regular escándalo y bastantes altercados.

Tuvo la Policía que intervenir para restablecer el orden, repartiendo algunos palos y practicando detenciones.

La sesión de hoy.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Esta tarde se reanudaré la sesión de la Junta de vocales asociados.

La protesta de los comerciantes no se repetirá hoy. No obstante, se adoptarán precauciones, como ayer, alrededor del Ayuntamiento y en el interior del edificio.

Comentarios de la Prensa.

La Prensa califica el acto de ayer según la opinión que sustenta respecto al asunto de las aguas.

El *Diario de Barcelona* lo califica de importante y dice que la Industria y el Comercio secundaron la protesta, no por imposición, sino por convicción.

La *Vanguardia* dice que fué una manifestación general que vino a expresar de una manera harto visible que la mayoría de los barceloneses no prestan su apoyo al dictamen del Ayuntamiento.

El *Correo Catalán* y *Las Noticias* argumentan en igual sentido.

En cambio, *El Progreso* lo califica despectivamente de protesta de los tenderos y consignando que lo que ayer se consintió a la Unión gremial no se ha consentido nunca a los partidos políticos ni a las entidades obreras.

Se refiere al cierre de tiendas y a la manifestación.

El *Poble Catalá* califica el acto de coacción, protestando de que dos docenas de mozaletes coreaban la palabra ladrones durante una hora en la plaza del Ayuntamiento.

La *Publicidad* relata los incidentes de la plaza y la falta de seriedad de los grupos, y dice que los encargados de dar solución al asunto del abastecimiento de aguas vieron de una manera ostensible la actitud de éstos.

Los demás periódicos avanzados se expresan en igual sentido.

ANDALUZA

Las fiestas de la Primavera.

SEVILLA. (Jueves, noche.) La Comisión del Ayuntamiento organizadora de los festejos de primavera prosigue sus trabajos con gran actividad.

Para tomar parte en la fiesta de derribo y acoso de reses se han ofrecido distinguidos jóvenes sevillanos, y el ganadero D. Eduardo Miura se ha encargado de buscar ganado que reúna condiciones para la fiesta.

Se celebrará un festejo nuevo, llamado Fiesta de la Primavera, que consistirá en una cabalgata, cuya organización será la siguiente:

Heraldo alegórico representando la Luz. Poesía representada por la Naturaleza. Flores de distintas clases.

El Guadalquivir, simbolizado por primitivas embarcaciones egipcias, griegas, romanas, genovesas, venecianas y árabes.

Carrozas dedicadas a distintos barrios.

El grupo final estará formado por una reproducción de la Giralda, con alegoría y símbolos de Sevilla.

Saldrá el primer día la cabalgata, para hacer el pregón de las fiestas.

Recorrerá las calles de Sevilla, invitando a los festejos al vecindario y a las autoridades, entregando a éstas canastillas de flores, símbolo del festival de la tierra andaluza.

La segunda presentación de la cabalgata se llamará la Fiesta del Color.

Cada carroza llevará confetti apropiado a los tonos de color de la misma, y la lucha consistirá en anular a las contrarias.

Ocuparán las carrozas distinguidas señoras y serán escoltadas por jinetes en caballos enjaezados a la jerezana.

El desfile se hará al anochecer, alumbrado por bengalas.

La Sociedad Sinfónica, de Madrid, ha contestado aceptando las condiciones para venir a dar tres conciertos en Sevilla.

Es probable que no se celebre el festejo de correr la pólvora, por las dificultades que se presentan para que vengan los moros de Orán.

Se trata de organizar una fiesta militar, en que se solemnice la ocupación de Tetuán.

Ha sido aprobada la celebración de un Coso, que organizarán los artistas valencianos señores Palau y Sánchez Aróid.

El *Miserere* en la catedral será cantado por el tenor Lara.

ARAGON

Telegrama de pésame.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) El presidente de la Diputación telegrafió al de la de Oviedo y alcalde de Gijón, dándole el pésame por la catástrofe del Musel.

Las verduleras.

Un grupo de verduleras huelguistas ha recorrido pacíficamente las calles, obligando a cerrar las puertas de ventas de hortalizas.

Las verduras han estado tan escasas, que una docena de repollos ha valido hasta cuatro pesetas.

Los guardias municipales y de Seguridad recorren las calles.

CANARIAS

La plaga de la langosta.

LAS PALMAS. (Jueves, noche.) En los términos de Tejada y Tijarana, de esta isla, se ha presentado la plaga de la langosta, que amenaza destruir los plantíos.

Consejo de guerra.

LAS PALMAS. (Jueves, noche.) En el cuartel de San Francisco se ha reunido el Consejo de guerra, presidido por el gobernador militar, para ver y fallar en la causa instruida contra el teniente de Infantería de Lanzarote Sr. López Reina.

En honor de los marinos rusos.

Esta noche se ha celebrado en el teatro Pérez Galdós una función en honor de los marinos rusos, representándose *El alcalde de Zalamea*.

El teatro está muy concurrido y presenta brillante aspecto.

Pastor despenado.

En los montes de Tejada se despenó un pastor de diez y seis años. Su cadáver fué recogido horriblemente destrozado.

PULSERAS DE PETICION

Joyería de Assin. Carretas, 3. Catálogo gratis.

CASTILLA LA VIEJA

Descarrilamiento.

LOGROÑO. (Jueves, noche.) Entre las estaciones de San Asensio y Briones ha descarrilado un tren de ganado que venía a Logroño.

Se salieron de los raíles 14 vagones, que quedaron destrozados y ocasionaron grandes desperfectos en la vía.

Resultaron levemente heridos los ferroviarios Gregorio Martínez y Juan Savaudo.

La causa del siniestro ha sido el reblandecimiento del terreno a causa de la lluvia.

Los trenes llegan muy retrasados por tener que hacerse trasbordo.

CATALUNA

Descarga suspendida.

BARCELONA. (Jueves, noche.) En virtud de disposiciones dadas por el inspector del muelle de la Aduana, se ha suspendido la descarga de 16 buques carboneros.

El conflicto será solucionado después de conferenciar el gobernador con el director de la Aduana.

Mañana se reanudaré la descarga.

Pescadores reaparecidos.

Han entrado en el puerto dos barcas, cuya suerte se ignoraba desde el sábado.

Sus tripulantes cuentan que, sorprendidos por un fuerte temporal, tuvieron que refugiarse en la playa de Cambrils.

La Sociedad Económica.

La Sociedad Económica de Amigos del País ha celebrado sesión para admitir a 219 nuevos socios, propuestos por los regionalistas.

Esta admisión colectiva, tan numerosa, es muy comentada.

Las elecciones.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Sigue aún sin resolverse el pleito de las derechas respecto a quien sea candidato en las próximas elecciones.

Menudean las entrevistas y las conferencias en busca de una solución.

La Liga regionalista, a última hora, envió un besalamano recordatorio a los tradicionalistas, conservadores e integristas, advirtiéndoles que está para terminar el plazo para ponerse de acuerdo.

A la una de la madrugada ha terminado la reunión de los prohombres de la Liga, celebrada con objeto de estudiar las contestaciones de los conservadores, del Comité de Defensa Social y de los integristas, insistiendo todos en sus peticiones.

La Junta acordó reunirse esta tarde a fin de resolver en definitiva.

El estado del pleito es el siguiente: de los tres candidatos se reservó designar dos de la Liga y dejar uno para las demás fracciones de las derechas, y cada una de éstas lo pretende para sí.

AVISOS UTILES

VICHY-ETAT

Son las mejores aguas alcalinas Vichy Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

R. M. S. P. MALA REAL INGLESA P. S. N. O. COMPANIA DEL PACIFICO

Vapores correo para el BRASIL, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y puertos de la costa del Pacifico hasta el Callao.

Vapor.	Tonelaje.	SALIDAS DE		
		Coruaa.	Vigo.	Lisboa.
Arlanza.	15.044	9 marzo.	9 marzo.	11 marzo.
x Orcoma.	11.516	10 marzo.	11 marzo.	12 marzo.
Amazon.	10.837	17 marzo.	18 marzo.	20 marzo.
Demerara.	11.300	17 marzo.	18 marzo.	20 marzo.

El marcado con x toca en los puertos del Pacifico.

3.ª clase al Brasil y Argentina, 201 y 176 ptas.

OFICINAS: CALLE DEL ARENAL 16. MADRID

Después de algunos intentos de arreglo se acordó que el propuesto lo fuese por una elevada personalidad, que es el obispo, quien, como fórmula de arreglo, propuso que el candidato reservado por la Liga a las derechas no fuese ni conservador ni tradicionalista, sino una personalidad prestigiosa, católica y neutra en política. El designado era D. Juan de Dios Frías.

En este estado se halla el asunto, al que se dará solución esta noche.

EXTREMADURA

Recibimiento entusiasta.

PLASENCIA. (Jueves, noche.) Ha llegado el diputado Sr. Esbry, hijo adoptivo de Plaseñcia.

El pueblo le ha tributado una entusiasta manifestación de cariño.

La Comisión encargada de recibirle ha ido hasta el Empalme.

En esta población le esperaba el Ayuntamiento y las autoridades con la música municipal.

Después formó una verdadera manifestación que le acompañó a su domicilio.

Esbry dió las gracias desde el balcón de la casa donde se hospeda.

GALICIA

Cuestiones obreras.

ORENSE. (Jueves, noche.) Se han reunido más de trescientos canteros para discutir el planteamiento de la huelga el 1.º de marzo en el caso de no serles concedida la jornada de ocho horas.

La reunión fué muy movida y se entablaron vivas discusiones.

Al votar la proposición de huelga solamente se emitieron 17 votos favorables a la misma, declarándose los restantes partidarios de un aplazamiento indefinido de la huelga, estimando que para esta determinación existían motivos en las manifestaciones de los patronos, favorables a sus obreros cuando lo permitían los contratos de las obras.

Se supone que en vista de la actitud de los canteros desistirá la Federación patronal del despido general de obreros del ramo de construcción, que tenían acordado.

Queda ahora la huelga de ebanistas pendiente de resolución.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
28 de febrero de 1863.

Ayer por la mañana han estado en Palacio y conferenciado con S. M., sobre la crisis, los Sres. Mon y Armero, el general Calonge y Ros de Olano y los Sres. Luján y Arango.

Parece que amigos particulares del general Prim le han escrito para que inmediatamente se traslade a la corte; y se atribuye este llamamiento a que acaso quiera S. M. consultar también sobre la crisis actual al señor marqués de los Castillejos.

Ayer tarde, a última hora, había dos opiniones preponderantes sobre la forma con que podrá organizarse el nuevo Ministerio.

Unos esperan que, vencida la repugnancia del Sr. Mon a entrar en un Gabinete presidido por el duque de Valencia, éste organizará su Ministerio con hombres de todas las fracciones moderadas.

Y otros creen que, al fin el general Concha será el encargado de formar Gabinete y que entrarán firmemente con él los Sres. Mon, Pacheco, Mayans y Cánovas del Castillo, ignorándose los candidatos probables para completar el Ministerio, aunque se habla de los señores Luján y Ros de Olano.

Triunfo de un producto español

En la Exposición de París le ha sido concedido diploma de honor y medalla de oro al producto español, regenerador del cabello, VINCITOR.

PARA MAÑANA

Calendario y sanforal

Sábado 1.º de marzo de 1913.

Sale el Sol a las 6,49.
Se pone a las 18,5.
Sale la Luna a las 3,10.
Se pone a las 11,39.

SANTORAL.

—El Santo Ángel de la Guarda; Santos León, Herculano, Donato y Adriano, mártires; Santos Rosendo y Albino, obispos y confesores, y Santas Eudisia y Antonina, mártires.

SANTA ANTONINA,

virgen y mártir.
Vivía en Nicea de Bitinia. Durante la sangrienta persecución del Emperador Diocleciano fué acusada Antonina de cristiana y mandada al momento encarcelar. Llevada ante la presencia del juez, confesó valerosamente a Jesucristo.

Todos los suplicios fueron aplicados a la tierna virgen, hasta que sus verdugos decidieron, viendo lo inútil de sus tormentos, meter a la santa en una cuba y arrojarla a la laguna de la ciudad de Nicea, como efectivamente lo consumaron, terminando de este modo sus días por el año 294 de la era actual.

Tallaví en el Español

La Empresa del Teatro Español, dando una nueva prueba de su buen deseo, ha contratado, en sustitución del Sr. Fuentes, al Sr. Tallaví.

La crítica argentina primeramente, y ahora la barcelonesa, nos han dado cuenta de los grandes progresos de este insigne actor, de quien Madrid recuerda las admirables creaciones que hizo en *Las vírgenes locas*, en *Las flores*, en *La dicha ajena*, y sus nobles audacias juveniles de *Los espectros* y de *Magda*.

Según autorizadas referencias, el Tallaví de hoy es superior al de entonces, con valer aquel mucho.

Bien venido sea de nuevo el joven y notable actor a los escenarios de Madrid.

La señorita Moreno y el Sr. Madrazo merecen, por el contrato de Tallaví, ser felicitadísimo.

Tallaví hará su presentación al público madrileño el 22 de marzo.

El Chocolate "Agustinos",

de 1,25, 1,50 y 2 pesetas es lo mejor que se conoce. Pídale en ultramarinos.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

PRESIDENCIA.—Real decreto disponiendo se constituyan los organismos que han de secundar el comisario español en el desempeño de su cargo en la zona de influencia española en Marruecos.

ESTADO.—Real decreto nombrando delegado para los servicios indígenas, secretario general, en nuestra zona de influencia en Marruecos a D. Juan Vicente Zugasti Dickson, cónsul general.

—Otro nombrando delegado para los servicios de fomento de los intereses materiales en la zona de influencia española en Marruecos a D. Luis Morales y López Higuera, ingeniero jefe del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos.

—Otro nombrando delegado para los servicios tributarios, económicos y financieros de nuestra zona de influencia en Marruecos a don Carlos Torrijos y Lacruz, jefe de Administración de primera clase, delegado de Hacienda.

HACIENDA.—Real orden declarando que D. Juan C. Bol y Bellver no tiene derecho al abono de cantidad alguna en concepto de haber correspondido al tiempo que media entre su cese como oficial cuarto en la Administración de Hacienda de Sevilla y la declaración de excedencia voluntaria.

GOBERNACION.—Reales órdenes nombrando vocales de los Tribunales que se han

de constituir en esta corte y en Cádiz para juzgar los ejercicios de examen para ingreso en el Cuerpo médico de la Marina civil a los señores que se mencionan, y aspirantes admitidos para realizar dichos ejercicios.

FOMENTO.—Real orden declarando no es posible aprobar la reforma estatutaria llevada a cabo en junta general celebrada por La Mutual Latina en 29 de julio de 1912, por no ser admisibles los términos de dicha reforma.

—Otra disponiendo se anuncie la provisión, mediante examen, de cuatro plazas de oficiales quintos vacantes en la Comisaría general de Seguros.

EL GATO NEGRO

Es el mejor clase única, con ó sin vainilla. 2,50 pesetas paquete de 460 gramos; medio paquete, 1,25. De venta: Príncipe, 14, caté. y «La Mahonesa», Peligros, 4.

DE MILICIA

ALFAU Y OTROS

Va a ocurrir pronto una vacante de Teniente General.

Según parece, influencias no despreciables están en juego para que ascienda un general de división que no es el general Alfau. Para éste, reservarían otra vacante: la del general Sánchez Gómez.

Creo yo, y creen muchos, que eso no puede ni debe ser, por la razón sencilla de que nadie puede ostentar los merecimientos de Alfau. Aun antes de ocupar Tetuán, sus méritos eran extraordinarios. Después de ocupado Tetuán, son indiscutibles, aun cuando algunos señores los discutan.

Mil razones podrían ser invocadas para pedir que la primera vacante de Teniente General sea para Alfau, y no es necesario consignarlas una por una, ya que la conciencia nacional las conoce.

Asciéndolo pues, y que tengan paciencia quienes andan removiendo Roma con Santiago para que la vacante sea para otro señor.

Los intereses de España no deben ser sacrificados a los de los particulares, por muy buenos padrinos que éstos tengan.

LA NEGRITA EL RHUM ES EL MEJOR DIGESTIVO

La antevotación de ayer

En los distritos de Buenavista-Centro y Palacio la antevotación se ha celebrado con escasa animación, sobre todo en los dos primeros, en cuyos colegios no han llegado a 200 los electores que han tomado parte; por consiguiente, los candidatos que habían solicitado su proclamación, Sres. Bergia, Castaño, Tirso Pérez, Vilaríño y Gálvez, no podrán ser proclamados el próximo domingo.

Se ha visto recorriendo continuamente los colegios de Buenavista y Centro a los diputados provinciales Sres. Soria y Richi, con otras personalidades de los distritos.

DATOS OFICIALES

Palacio.

D. Manuel de Carlos, católico, 584 votos.
D. Francisco Tapia Cuenca, rep., 119.
D. Enrique Sáez Torres, 38.
D. Manuel Benedicto, conj., 413.
D. Juan Cornejo Caryajal, rep., 468.
D. Cristóbal Martínez Rey, 334.
Faltan tres secciones. El total del censo son 10.729.

Centro.

D. Pablo Bergia, rep., 186.
D. Tirso Pérez Gutiérrez, rep. conj., 138.
D. Aurelio Castaño, rep. conj., 142.
D. Roberto Gálvez, radical, 78.
D. Ricardo Rodríguez Vilaríño, rad., 65.
D. Enrique Varela, liberal, 6.
La sección sexta no se ha constituido.

El resultado definitivo de la antevotación celebrada ayer en el distrito de Palacio arroja un total a favor de D. Manuel de Carlos de 718 votos, número suficiente para poder ser proclamado candidato con intervención en las mesas electorales.

El republicano que más votos tuvo fué el Sr. Benedicto, que alcanzó 490, no llegando a la vigésima parte del censo.

En el distrito de Buenavista-Centro ninguno de los que fueron a la antevotación llegaron a obtener votos suficientes, por lo cual se aplicará el art. 29.

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
ha satisfecho por siniestros durante el pasado mes de enero

PESETAS 24.102.

Los Madrazo, 34, pral, Madrid. Teléf. 3.546.

¡AHÍ VA RODRÍGUEZ!

Un pobre diablo penetró con aire decidido en un café de la calle de Alcalá.

Recorrió todo el establecimiento como si buscara a alguien, y encarándose con el camarero, le dijo, con aire de hombre importante:

—¿Ha visto usted a Rodríguez del Pozo?

—No conozco a ese señor—respondió el camarero.

—¿Cómo que no! ¿Usted no sabe quién es Rodríguez?

—No.

—Pues Rodríguez es un señor alto, de barba, algo cojo...

—Repito que no le conozco, ni ha entrado esta tarde ningún cojo—insistió el camarero.

—Pues entonces voy a cenar. ¿Quiere traer la lista?

—En seguida—dijo con todo cariño el servidor.

Y la lista que preparó para cenar el amigo de Rodríguez parecía la lista... grande.

Cenó y bebió bastante decentemente; tanto, que la cuenta llegó a importar unas veintidós pesetas.

Como el parroquiano parecía persona distinguida, el camarero no sintió recelo alguno. Pero, ¡ay!, las apariencias engañan.

Cuando se dió cuenta el camarero de que había desaparecido el sujeto, se quedó como quien ve visiones.

Le preguntó a un señor que ocupaba una mesa contigua, y éste le dijo que el que allí estaba comiendo se marchó con la servilleta colgando del chaleco y que se había dejado el sombrero en el diván, porque sin duda vio pasar a alguien a quien tenía que hablar urgentemente.

—¿Sería Rodríguez?—observó el camarero.

—Precisamente—respondió, recordando el caballero—. Salí corriendo y gritando: «¡Ahí va Rodríguez! ¡¡¡Rodríguez!!!...»

Incorporación de reclutas

Se ha dictado la siguiente orden de la plaza:

1.ª Las operaciones consiguientes a la concentración se verificarán los días 1, 2, 3, 4 y 5 del próximo mes de marzo y la distribución el día 6, conforme a lo que determina el art. 19 de la real orden circular de 7 del corriente (D. O. núm. 30), desde las nueve de la mañana a las cinco y media de la tarde.

2.ª Los reclutas de la Caja núm. 1 serán revistados, tallados, reconocidos y distribuidos en el cuartel de San Francisco, que ocupa el regimiento de León; los de la Caja número 2, en el local que ocupa el batallón de Cazadores de Las Navas, en el cuartel de los Docks, y los de la núm. 3, en el de la Montaña, donde se aloja Llerena; y todos ellos el día 4 sufrirán el sorteo para las guardias de Melilla y Ceuta, a que se refiere la letra A, art. 1.º, de la citada orden general, siempre que sus contingentes no se hubieran completado con voluntarios, según la misma determina.

3.ª Los primeros jefes de estos Cuerpos y el expresado batallón de Cazadores de Llerena facilitarán los soldados para cuarteros, y prestarán los auxilios y material que puedan necesitar las correspondientes Cajas.

4.ª Para auxiliar los trabajos de la Caja complementaria facilitará el regimiento de León cuatro sargentos talladores, cuatro escribientes y dos ordenanzas.

5.ª El día 28 estará todo dispuesto para la concentración.

6.ª Cada día remitirán los jefes de Caja al capitán general un estado de los reclutas presentados cada día, expresando los que duerman fuera del cuartel.»

Homenaje al Dr. Bejarano

«El Siglo Médico» de 22 de los corrientes publica la segunda lista (la primera la publicó el 21 de diciembre) de los compañeros, clientes, amigos y admiradores del doctor Bejarano, que han contribuido a la suscripción para regalarle las insignias de la gran cruz que recientemente le ha sido concedida. Lo recaudado hasta la fecha en la librería de Romo, Colegio de Médicos y administración de «El Siglo Médico», asciende a la cantidad de 5.024 pesetas.

SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA

De la Casa Brien y C.ª Probadas. Inmejorables

Acción Social Católica de la Mujer Española

La Junta directiva de esta muy importante Asociación prepara mañana, 1.º de marzo, a las cinco de la tarde, en los salones de los Sres. Montano, San Bernardino, 7, una solemne sesión literariomusical, cuyo programa será el siguiente:

Primera parte.

«Andante cantabile con motto» (de la primera sinfonía), ejecutado al piano a cuatro manos por los jóvenes concertistas hermanos Rafael y Juan Garrido Lestache.

«La jota de Aragón» (poesía original de Dolores de Gortazar), recitada por la señorita Carolina Valcárcel.

«Sonata en la mayor» (Mozart), ejecutada al piano por el precoz artista de nueve años de edad Manolito Gósdívez.

«El libro sexto» (melodía), cantada por la notable soprano señorita Claudia Domínguez Azcusi.

Discurso por la distinguida escritora y directora del órgano de Acción Social Católica Española, doña Dolores Gortazar, titulado «Roma».

Su discurso versará sobre la «Acción social femenina católica».

Segunda parte.

«Marcha solemne» (César Franck), al piano, por los antedichos hermanos Rafael y Juan Garrido Lestache.

«Los claveles» (poesía original de Gertrudis Segovia), por la señorita Clementina Pimtle.

«Cavallería rusticana» (romanza), por la soprano señorita Domínguez.

«La hilandería», al piano, por el niño Gósdívez.

Al muy solemne acto concurrirán el alto clero, muchas damas de la nobleza y además el numeroso contingente de señoras asociadas a tan hermosa institución.

«EL GAITERO»

es la marca de Sidra Champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.

ESPAÑA EN MARRUECOS

EL DECRETO SOBRE LA ORGANIZACION

El ministro de Estado recibió ayer tarde a los periodistas y les hizo entrega del decreto que a continuación publicamos.

El Sr. Navarro Reverter mostróse complacido de haber visto terminada una obra en que ha tenido una parte tan personal como activa. Dijo que había querido dar todo género de facilidades a los periódicos para su publicación, y al efecto se habían hecho galeadas por la imprenta del ministerio.

Refiriéndose después al contenido del decreto, manifestó que todo ello tiene un carácter puramente provisional, como ya se hace constar en el preámbulo del decreto, y que para la redacción de aquél no se ha apartado el Gobierno en un punto de los Tratados existentes y concertados con posterioridad al Acta de Algeciras, punto de partida de la organización que España inicia en su zona de Marruecos.

Con posterioridad a este decreto publicará la Gaceta las instrucciones para su cumplimiento, que el ministro prometió facilitar mañana viernes a la Prensa.

El carácter de interinidad de las disposiciones del decreto adjunto persistirá mientras no se apruebe el Tratado francoespañol por las Cámaras francesas y se ratifique por los correspondientes jefes de Estado.

El Sr. Navarro manifestó que mañana viernes comenzará la discusión en la Cámara de Diputados. En seguida pasará al Senado, y es casi seguro que la ratificación sea un hecho a mediados del próximo mes de marzo.

Hizo alusión el ministro de Estado a la creación de las tres delegaciones que se mencionan en el decreto; pero como en éste y en su preámbulo se dan concretas y amplias referencias y explicaciones sobre los tres nuevos cargos y sobre los motivos de su creación y sus funciones, en la misma disposición encontrará el lector la mayor facilidad para enterarse de ello.

Refiriéndose después a los periódicos, dijo el ministro que a la Prensa española corresponde ahora, como siempre, ayudar a los Gobiernos en la realización de la obra que se proponen desarrollar, siguiendo con ello el patriótico ejemplo que nos da el diario la Prensa francesa, apoyando incondicionalmente todo movimiento que signifique la expansión que la vecina República viene realizando con tan provechosos y útiles resultados, y que es hoy día una aspiración, no ya del poderoso partido colonista, sino de Francia entera.

Exposición de motivos

SEÑOR:

El Convenio hispanofrancés sobre Marruecos de 27 de noviembre último reconoce que «en la zona de influencia española toca a España velar por la tranquilidad» y «prestar su asistencia al Gobierno marroquí para la introducción de todas las reformas administrativas, económicas, financieras, judiciales y militares de que necesita». Añade que la expresada zona «será administrada, con la intervención de un alto comisario español, por un jefilifa provisto de una delegación general del Sultán, en virtud de la cual ejercerá los derechos pertenecientes a éste».

Mientras el referido pacto, mediante el canje de ratificaciones, no entre en vigor, el nombramiento del jefilifa imperial y el del alto comisario no podrán realizarse, ni tampoco implantarse la organización general de nuestra acción. Pero como, según todas las probabilidades, aquella ratificación está muy próxima, y además el Gobierno de España ejerce ya actualmente en su esfera de influencia en el Imperio de Marruecos parte de las funciones arriba aludidas, es llegado el momento de constituir, por vía de ensayo, los organismos que han de secundar a dicha autoridad española en el desempeño de su importante cargo. Reunidos y organizados los servicios hoy dispersos, será más fácil el estudio y preparación de las medidas que en su día habrán de aconsejarse al jefilifa; la adopción desde ahora de las que están a nuestro alcance dentro del más escrupuloso respeto a los Tratados; la aplicación, en fin, inmediata, del Convenio en el momento oportuno.

Propósito firme del Gobierno de V. M. es dar satisfacción cumplida a una aspiración nacional claramente manifestada y referente a los desarrollos que la constante e inteligente acción civilizadora del capital y el trabajo podrán alcanzar en la zona española, fecundando y explotando sus elementos productores de riqueza.

Para llegar por medios eficaces a dicha organización de servicios oficiales en forma que faciliten la realización de este legítimo anhelo, preciso es fijar el concepto fundamental de la intervención española en aquella parte de Marruecos, derivado de las obligaciones y compromisos contraídos por nuestra Patria en los distintos Convenios y Tratados. Tiene jurídicamente esa intervención carácter exterior; se realizará por el intermedio de las autoridades xerifianas y no por modo directo, y de tal manera está internacionalmente condicionada, que en muchos asuntos administrativos habrá que proceder, de una manera constante, por vía de acuerdo con otras Potencias.

De aquí se infiere que el departamento competente para dirigir la acción nacional ha de ser necesariamente el de Estado, aunque con la triple restricción, primero: de que lo relativo a organización, funcionamiento y disposición de las fuerzas indispensables al orden y tranquilidad, quede a cargo de los ministerios de la Guerra y Marina; segundo, de que en todos los servicios de carácter ge-

neral presten su concurso a aquel departamento los Centros metropolitanos a los que corresponda, y el nombramiento del personal estrictamente indispensable recaiga en funcionarios pertenecientes a las carreras del Estado que desempeñen en la Península misiones análogas; y tercero, de que a medida que el desarrollo de los servicios lo aconseje y la índole de la intervención española lo consienta, ciertos ramos de ésta en la administración de la zona pasen a funcionar bajo la dirección técnica de los departamentos que en España se ocupan de materias semejantes.

Cumplen hoy en Marruecos su cometido, con separación, el comandante general de Melilla y el de Ceuta, recibiendo sus instrucciones del ministerio de Estado en lo político y de los de la Guerra y Marina en lo militar; y en parecida situación está el jefe de la fuerza en la región de Larache-Alcázar, con la sola diferencia de que sus relaciones con el primero de aquellos departamentos se verifican por intermedio de la Legación de Vuestra Majestad en Tánger, de la cual dependen los consules y agentes consulares en Tetuán, Arcila, Larache y Alcázar, las escuelas, los dispensarios y, en general, los servicios que no están, como el de Correos y Telégrafos, bajo la dirección inmediata de los Centros administrativos de la Península.

Han cesado ya las circunstancias que originaron esta diversidad de hechos aislados, y preciso es que en lo sucesivo exista una sola acción directiva en todo el territorio, concentrada en el comandante general de Ceuta, a cuyas órdenes están las fuerzas que con tanto acierto acaban de realizar la ocupación de Tetuán, capital de nuestra zona de influencia.

Esta necesaria unidad impone los dos principios esenciales en que ha de fundarse el plan orgánico de nuestra acción. Es el primero la concentración del mando en una sola autoridad, como garantía del orden y la exactitud en la ejecución del programa militar, político y económico aprobado por Vuestra Majestad. El segundo consiste en facilitar aquella misión del futuro alto comisario, ahora comandante general de Ceuta, con el concurso de elementos civiles especialistas en las diversas y complejas materias que abarca la administración de todos los asuntos en nuestra zona de influencia, y muy principalmente el fomento y desarrollo de sus intereses materiales.

Para acomodar el organismo administrativo a este último principio prestafán su concurso al comandante general de Ceuta en el orden civil tres delegados especiales encargados: uno de los servicios indígenas, justicia, organización local, enseñanza, sanidad e higiene, que tendrá el carácter de secretario general, correspondiéndole, por tanto, las relaciones con los agentes oficiales extranjeros y con las Sociedades, Centros, Cámaras de Comercio y Particulares interesados en empresas de la zona, trabajos de redacción, archivos y correspondencia oficial del comandante general; otro de los relativos a obras públicas, agricultura, correos y telégrafos y desarrollo de los intereses materiales, y el tercero de cuanto se refiera a los servicios tributarios, financieros y de estudios económicos.

El real decreto organizando estos servicios provisionales se desarrollará mediante reglas de aplicación, para que cada delegado se ajuste a ellas en el desempeño de su cargo, y así mismo se formarán las plantillas de los funcionarios auxiliares estrictamente indispensables.

Recelos inspirados, sin duda, en el recuerdo de nuestra antigua dominación colonial, temerán que, olvidando lecciones persuasivas de aquella larga experiencia, se den a la modesta organización que ahora se inicia ampliaciones burocráticas tan perjudiciales para el servicio público como gravosas para el Erario.

El Gobierno de V. M., que atentamente estudia las manifestaciones de la opinión pública, confía que se disiparán estas inquietudes al advertir que sólo se instituye el personal más indispensable para desempeñar con acierto las funciones de su cargo dentro de la órbita trazada en las instrucciones que a este decreto seguirán. Garantía de la severa ejecución de tal propósito serán dos disposiciones, a saber: la aprobación por las Cortes de las plantillas que a propuesta del comandante general presentará el Gobierno, y la prohibición de alterarlas sin el concurso del Parlamento, ó sea por medio de una ley.

Del mismo modo la organización militar que, a propuesta del comandante general, se determinará por los ministros de la Guerra y Marina, responderá a las exigencias de la situación y se inspirará, aparte de aquellas que en el propósito de aumentar las fuerzas indígenas de policía y disminuir el contingente de nuestro ejército en los territorios ocupados, en la medida que la seguridad y el orden en la esfera de influencia consientan.

No existe en España opinión tan nutrida como la que en la vecina República alienta al desarrollo de los intereses materiales del Imperio del Mogreb. Sin embargo, en los últimos años se han creado en nuestro país Sociedades, agrupaciones y elementos importantes que estudian el problema de Marruecos bajo el punto de vista mercantil e industrial. Entre ellas algunas de tan reciente creación como la Liga Africanista, y otras de más antigua existencia, han practicado estudios, formulado programas y señalado orientaciones que comienzan a formar corrientes simpáticas a nuestra acción en el territorio africano.

Preciso es recoger de estas indicaciones cuantas puedan ser útiles para los propósitos del Gobierno, y en ese sentido todas las entidades y particulares que quieran prestar su concurso, sus capitales, sus elementos de trabajo ó sus especiales conocimientos á la misión civilizadora de España en su zona tendrán, en los organismos que van á establecerse, nuevo y amplio camino para proponer cuanto estimen conveniente, en la seguridad de que, esmenada sobre el terreno sus propuestas é inculcadas por el comandante general, hallarán formada la medida que sea conveniente, útil y beneficiosa para el desarrollo de los intereses españoles.

El cumplimiento del Convenio hispanofrancés, en esta forma preparada, requerirá para su aplicación recursos económicos, y preciso será ocuparse cuidadosamente de esta importante fase de la acción española.

Para que el país tenga conocimiento de los gastos que puede ocasionar, creó el Gobierno, en los Presupuestos para 1913, la sección 12 intitulada «Acción en Marruecos». Propuesta al Parlamento cuando aún no habían dado fin las negociaciones para el Tratado con Francia, no pudieron comprenderse totalmente en ella las nuevas atenciones; pero previsto este caso, nuevas autorizaciones las Cortes para hacer frente á las que fueran indispensables. Claro está que todo gasto acordado, previas las formalidades legales, deberá acomodarse en su inversión y justificación á las reglas señaladas en la ley de Administración y Contabilidad del Estado, que en España rige.

No sólo de conveniencia, sino de necesidad, es reducir con el transcurso del tiempo los gastos que en calidad de anticipo se impone á la nación, pero que deberán compensarse con el sucesivo desarrollo de los ingresos, hoy casi limitados en nuestra esfera de influencia á la llamada tasa especial, la contribución urbana, las aduanas, los demás recursos, los puertos dados en garantía de los empréstitos de 1904 y 1910 y destinados ahora á quedar libres, los sustitutivos del «tertib» y de los impuestos religiosos en las pocas tribus que se consideraban Majcen. La pacificación del país, el desenvolvimiento industrial, agrícola y mercantil, las nuevas fuentes de riqueza, objeto primordial de los esfuerzos del Gobierno de V. M., aportarán al Erario del futuro jálifa mayores recursos que hasta aquí y permitirán, progresivamente, el sostenimiento de los servicios públicos de la zona, reduciéndose así los auxilios de la Hacienda nacional.

Tales son las líneas generales del sistema que el Gobierno se propone ensayar. La cooperación de las libras iniciativas individuales ó asociadas, las energías creadoras del trabajo y de la inteligencia, sólidamente apoyadas en las facilidades del crédito y los principios de severa economía con resolución aplicados por el Gobierno en la órbita de sus funciones, formarán un conjunto armónico de elementos que pueden hacer fecunda y provechosa la acción protectora de España.

Fundado en tales razones el Presidente que suscribe, con la aprobación del Consejo de Ministros, tiene el honor de someter á V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 27 de febrero de 1913.
SEÑOR: A L. R. P. de V. M., El Presidente del Consejo de Ministros, Conde de Romanones.

REAL DECRETO

De acuerdo con mi Consejo de Ministros, y á propuesta de su Presidente, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Interin el canje de ratificaciones del Convenio hispanofrancés permite organizar definitivamente el funcionamiento de la acción española en Marruecos, dependerán del comandante general de Ceuta todas las autoridades militares y consulares de España constituidas en su zona de influencia y cuantos servicios españoles existan ó se instituyan en la misma.

El comandante general de Ceuta se entenderá con el Gobierno y recibirá sus instrucciones por medio del ministerio de Estado respecto de todos los asuntos de la zona de influencia que no se refieran á la organización y funcionamiento de las fuerzas militares y navales, para cuyo servicio quedará en relación directa con los ministerios de Guerra y Marina.

Art. 2.º En los asuntos que no sean exclusivamente militares y en los que no se refieran á la plaza de Ceuta, el comandante general ejercerá sus funciones con el concurso de tres delegados, los cuales le estarán directamente subordinados. Estos funcionarios serán los siguientes:

Un delegado para los servicios indígenas, á cuyo cargo estarán la centralización de los informes sobre situación en las kabilas, la dirección de las relaciones generales con éstas, la justicia, la enseñanza, la organización local y la sanidad é higiene. Dicho delegado tendrá, además, el carácter de secretario general y, en ese concepto, serán de su incumbencia todos los asuntos que no sean de la competencia de las otras delegaciones, especialmente las relaciones con los agentes oficiales extranjeros y con las Sociedades, Centros, Cámaras de Comercio y particulares interesados en empresas de la zona, los archivos y la correspondencia oficial del comandante general de Ceuta.

Un delegado para los servicios de fomento de los intereses materiales, para lo que atañe á correos, telégrafos, teléfonos, obras públicas, minas, montes, agricultura y desarrollo mercantiles é industriales en todos sus aspectos.

Un delegado para los servicios tributarios, económicos y financieros encargado, por ahora, del estudio de las cuestiones de esa índole y de la administración y contabilidad de los fondos y recursos del Tesoro español en la zona, y, á su tiempo, de la intervención esmenada en los asuntos fiscales, en los del patrimonio público y en el régimen de la propiedad inmueble, especialmente en cuanto concierne á catastros y registros.

Art. 3.º El comandante general de Ceuta, investido de las facultades que le otorga el art. 1.º de este decreto, reunirá á los delegados cuando lo juzgue necesario para oír

su dictamen colectivo, sea en los expedientes, sea en las consultas que se les sometan.

Art. 4.º Las funciones de los delegados para los servicios tributarios y financieros y para los de fomento de los intereses materiales, se encomendarán, respectivamente, á un empleado de Hacienda y á un ingeniero civil, nombrados por el ministerio de Estado, á propuesta de los ministros correspondientes. El delegado para los servicios indígenas, secretario general, nombrado asimismo por el ministerio de Estado, pertenecerá á las carreras diplomática ó consular.

Art. 5.º El comandante general de Ceuta, además de los haberes que le están asignados por el ramo de Guerra, percibirá en lo sucesivo 25.000 pesetas anuales de gastos de representación.

Cada uno de los tres funcionarios mencionados en el art. 2.º del presente decreto percibirá, aparte del sueldo que les corresponda por su categoría en la Península, 10.000 pesetas anuales como gratificación por gastos de residencia.

El ministro de Estado, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y á propuesta del comandante general de Ceuta, fijará provisionalmente las plantillas de las dependencias correspondientes y las someterá á la aprobación del Poder legislativo, no pudiendo ser alteradas sino por medio de una ley.

Los gastos á que se refiere este artículo, así como todos los que se realicen por cuenta del Tesoro español en la zona de influencia en Marruecos, se satisfarán en virtud de la autorización contenida en la letra I del artículo 2.º de la ley de 24 de diciembre de 1912, y figurarán en la sección duodécima de los Presupuestos generales. Su inversión y justificación se ajustarán á las reglas prescritas por la ley de Administración y Contabilidad del Estado.

Art. 6.º En los asuntos de orden técnico que por su importancia lo requieran, y desde luego en aquellos que hayan de ser sometidos al Consejo de Ministros y en los que se refieran á organizaciones ó reglamentos de carácter general, el ministro de Estado requerirá, antes de resolver, el dictamen del departamento correspondiente, y en su caso el informe del Consejo de Estado.

Art. 7.º El personal español que en adelante fuere necesario poner á la disposición del comandante general de Ceuta, para la zona de influencia en Marruecos, pertenecerá á las carreras que en la Península desempeñan cometidos análogos, y será nombrado por el ministro de Estado, á propuesta del departamento del cual dependa el Cuerpo de que se trate, con sujeción á las plantillas aprobadas.

Art. 8.º Para cuantos asuntos de la zona de influencia española en Marruecos requieran el concurso de la Legación de S. M. en Tánger, el comandante general de Ceuta, el de Melilla y el de Larache se entenderán directamente con ella, siempre que la urgencia del caso lo exija, dando simultáneamente cuenta á la superioridad.

Art. 9.º El ministro de Estado dictará las medidas necesarias para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio á veintisiete de febrero de mil novecientos trece.—ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros, *Alvaro Figueroa.*

ESTACIONES FERROVIARIAS

Son muchas las fondas de estación que para administrar bien sus ingresos han adoptado la caja registradora «National».

Facilita la recaudación y evita errores en los momentos de barullo.

Informes gratis: Preciados, 11.

SUCESOS DEL DIA

Artistas mal avenidos.

Un matrimonio de artistas que trabaja en un café *concert* de la calle de las Veneras tuvo anoche un altercado, que degeneró en riña.

La mujer marchó á la Comisaría del distrito del Centro y presentó una denuncia contra su marido por malos tratos y amenazas de muerte, y él presentó otra denuncia contra su esposa por su conducta, que, según dice el denunciante, no es todo lo correcta que debe ser tratándose de una mujer casada.

Ambos quedaron detenidos por el escándalo que promovieron.

¡Vaya un novio!

En la Comisaría del distrito de la Universidad presentó anoche una preciosa muchacha denunciando que su novio, al que había entregado dos sortijas de brillantes para que las llevara á arreglar, se había quedado con las alhajas, y que desde el momento que se las llevó no ha vuelto á saber de él.

La Policía busca al aprovechado galán.

Los aprovechados.

Ayer estuvieron en una zapatería de la calle de la Salud dos individuos probándose todas las botas que había en el escaparate.

Ningún par era de su gusto, y decidieron marcharse sin comprar calzado.

El dependiente observó que los dos desconocidos se habían llevado ya su buen par cada uno, y por cierto de los más caros.

Presentó la oportuna denuncia el dueño del establecimiento; pero anoche dió la casualidad de que el dependiente, que salió á darse un paseo, encontrara á los dos aprovechados parroquianos en la plaza de Santa Ana.

Como era natural, reclamó el auxilio de una pareja de Seguridad, que procedió á detenerlos.

Los detenidos son ya conocidos de la Policía.

Grave caída.

Dofia Romana Trapero resbaló en un registro del agua en la calle de Quevedo y cayó al suelo, fracturándose el fémur derecho.

Casa Valentín Marín

Truchas escabechadas, angulas y lenguas de bacalao.

PRECIADOS, 8.

EL PUEBLO Y EL MUNICIPIO

La manifestación del domingo

Los conjuncionistas

Los concejales de la Conjunción republicano-socialista han suscrito el siguiente documento:

«AL VECINDARIO DE MADRID Ciudadanos:

La defensa de los intereses comunales, cuya guarda nos confiasteis al honraros con la representación edilicia, exige que terciemos en el apasionado debate que se plantea alrededor de la capacidad y de la moralidad administrativa del actual Concejo.

Promuévase el debate cuando acaba de liquidarse un presupuesto que reduce en más de millón y medio de pesetas el déficit de tres millones cuatrocientos mil procedente de los ejercicios de 1910 y 1911, años en los que rigió el impuesto de Consumos, y cuando la marcha de la recaudación permite vaticinar que el déficit desaparecerá por completo dentro del año corriente. Este hecho parece indicar que el asunto se aborda con cierta inoportunidad. Sin embargo, respetuosos con el derecho de todos los vecinos á criticar la gestión del Municipio, no queremos nacer arma de esta circunstancia. La anotamos nada más.

Lo que al parecer preocupa preferentemente á los promovedores de esta campaña es la desaparición del impuesto de inquilinato. Reclaman que se suprima á todo trance; hay periódico—por cierto, de los que más enfáticamente se llaman defensores del orden y de la legalidad—que llega á excitar al vecindario á que no pague este arbitrio. Esta demanda, formulada con tales apremios, tendría disculpa si partiese de personas de escasa cultura; pero en labios de señores que ocupan cargos públicos y escriben en la Prensa, y que ostentan representación social elevada, nos llena de asombro. Esos señores saben perfectamente que lo que piden no puede realizarlo el Ayuntamiento, pues únicamente un Ayuntamiento de descabezados osaría cargar con la enorme responsabilidad de llevar la Hacienda de Madrid á la bancarrota, pues á ello equivaldría el reducir en una sexta parte los ingresos calculados en el vigente presupuesto.

Aparte de que los aludidos señores saben también que, en materia de impuestos, no está dentro de las facultades del Municipio la elección de los que más le agradan, sino que ha de elegir de entre los que las leyes le autorizan para utilizar. Por ello, nosotros, que somos resueltos enemigos del impuesto de las carnes, del de pesas y medidas y del de mudanzas, nos hemos visto forzados á admitirlos, pues en caso contrario el Concejo madrileño habría carecido de recursos para atender á sus necesidades más indispensables.

Vociferan contra el impuesto de inquilinato, imputándole toda suerte de defectos y de vicios. Sus impugnadores se atreven á afirmar que es más odioso, que es más injusto que el de Consumos.

No participamos de ese criterio. No diremos que el inquilinato reúne las condiciones del impuesto ideal; pero sí afirmamos que es, entre todos los municipales, y quizá también entre los del Estado, el que descansa en principios de mayor justicia.

El impuesto, para ser justo, ha de gravitar sobre los ciudadanos en proporción á sus respectivas riquezas, y el de inquilinato llena esa finalidad, por cuanto es progresivo y se basa en el precio de la habitación, que, como decía hace pocos años el Circolo de la Unión Mercantil y la Cámara de Comercio de Madrid, es un signo que, si no siempre, las más de las veces refleja con exactitud la posición social del que la ocupa.

Tal como se halla establecido el impuesto de inquilinato en Madrid, lo pagan en su casi totalidad los vecinos que disfrutan de buena posición económica. Unas cuantas cifras bastan para corroborar nuestro aserto. Los 81.891 vecinos que viven en habitaciones de menos de 600 pesetas de renta anual están exentos de tributación, y si desaparecieran todas las excepciones, les tocaría contribuir al pago de este tributo—que se presupone en cinco millones—por 173.999 pesetas.

Apartado este grupo de vecinos, que, por ser los más pobres, los más infelices, están exentos de pago, hallamos que en tanto los 22.856 vecinos que ocupan habitaciones de 600 á 1.260 pesetas anuales de alquiler contribuyen con 650.000 pesetas, á los 18.532 que ocupan cuartos de mayor precio les corresponde pagar cuatro millones y medio, y entre los de este segundo grupo, los 1.676 que habitan casas de más de 5.000 pesetas abonan proporcionalmente más que los otros (1.638.000).

Cierto que hay exenciones injustas de este tributo; cierto que podría cobrarse con procedimientos más cómodos para el contribuyente; mas estos defectos no son imputables á la esencia del impuesto, ni son obra de acuerdos municipales. Las exenciones injustas las acordó el Parlamento, y éste también impuso, al admitir la enmienda del marqués de la Cortina, formas de cobranza molestas para el ciudadano.

A pesar de la favorable opinión que nos merece el impuesto de inquilinato, no rechazamos la posibilidad de reemplazarlo. Ahora bien, si esto ocurre, ha de ser por otro tributo directo y progresivo; es decir, por un impuesto que grave á las clases adineradas en la misma proporción, por lo menos, que el inquilinato. ¿Cuál ha de ser este impuesto? Ha tiempo propusimos el impuesto sobre el suelo; pero de momento no concretamos definitivamente nuestra aspiración, porque aguardamos á que el asunto tome estado municipal para hacerlo.

Y ahora algunas palabras, muy pocas, sobre el juicio que nos merece la campaña que se está haciendo contra el Ayuntamiento. Aplicando por asimilación un viejo principio de Derecho romano, nos preguntamos: ¿á quién aprovecha la campaña? Desde luego no favorece á la gran masa de la población, pues

se pide que desaparezca un arbitrio que los vecinos pobres no pagan y que los vecinos de posición modesta abonaban en proporción reducida, como acabamos de ver. Favorece, por lo tanto, á los ricos, que son los castigados por el inquilinato. Favorece también á los que negocian con el impuesto de Consumos. Favorece, por último, á los políticos conservadores que vaticinaron el fracaso de la sustitución del odioso impuesto. Si esto es así, en buena lógica hemos de creer—y con nosotros todos los que piensen imparcialmente—que los móviles de la campaña están en armonía con los intereses que serían beneficiados si la campaña prosperase.

Nosotros, concejales, que procedemos del pueblo y que al pueblo servimos, no podemos en modo alguno estar de acuerdo con una campaña que aprovecha á los menos en perjuicio de los más, y en la que se sirven, consciente ó inconscientemente, intereses ilícitos. Estimamos, por otra parte, vituperables las insidias y las calumnias con que adreza la campaña sus promovedores. Personalmente no nos molestan esas insidias ni esas calumnias. Nuestro honrado proceder nos pone por completo fuera de su alcance.

Sin embargo, como un Sr. Orduña se ha permitido denunciar un hecho concreto contra tres concejales, las minorías que suscriben esta declaración han requerido á los síndicos municipales para que á su vez exciten al Ministerio fiscal á que acoja la denuncia y la depuren en los Tribunales. Hacemos el requerimiento, no con el propósito de perseguir á ese Sr. Orduña, pues ni éste señor puede molestarnos ni precisa nuestro honor de la protección de los Tribunales; lo hacemos para, si contra lo que presuimos fuera cierto lo denunciado, castigar á los autores de tan execrable delito.

Tales son, conciudadanos, los puntos de vista de estos representantes vuestros, frente á las maniobras de los que pretenden entorpecer la reconstitución de la Hacienda municipal y formar estado de opinión perjudicial al vecindario.

Meditad sobre los fundamentos en que apoyamos nuestro criterio, y preparaos, en el caso de que os parezcan acertados, á secundar la campaña que iniciemos para defender vuestros intereses, que juzgamos gravemente amenazados en los actuales momentos.

Madrid, 27 de febrero de 1913. — Alvarez Villamil.—Barrio. — Barro. — Carnicer.—Catalina.—Conde Rincón.—Fernández Loza. — García Cortés.—Gayo.—Guijarro.—Llorente. — Mora.—Noguera.—Pascual Acebedo. — Rodríguez Reyes.—Rosón. — Rozalém.—Talavera.—Trompeta (Eduardo).—Trompeta (Enrique).—García Quejido.—Valdivieso.»

Sobre una sentencia

Sr. Director de

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Señor de todo mi respeto y distinción: No quería, por lo que á mí respecta, claro está, tratar públicamente este asunto, por considerar que con lo que en ese digno periódico, más lo que «A B C», «La Mañana» y algún otro vienen aportando diariamente á la causa de nuestros intereses maltratados por el cruel impuesto de inquilinato había de sobra, como efectivamente hay, para obtener el triunfo á que aspira la justicia de nuestro empeño, y que confío brillará en plazo nada lejano, como término lisonjero de defensa tan felizmente iniciada por la pluma de «Taf».

Pero anoche, como de costumbre, ante LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, que, por lo visto, no desperdicia ocasión de aprovisionarse bien de cuantos elementos precisa para organizar una campaña como la actual, noble y recia, sentíme sorprendido viendo insertada la sentencia condenatoria que contra mí dictara el Tribunal municipal del distrito de la Inclusa. Y esto parece ya como que, en cierto modo, me obliga (aparte mi deseo de sumarme á la obra de «Taf») á romper el silencio que me proponía; por lo cual, voy á permitirme abusar de su bondad, molestándole con cuatro palabras más, para que haga de ellas el uso que á bien tenga.

No me detendré mucho en comentar la diametral oposición que separa á los fallos pronunciados—según señala anoche LA CORRESPONDENCIA—por dos Tribunales municipales de esta villa..., con ocasión de dos cuestiones idénticas, porque salta á la vista del menos lince que eso tiene que suceder forzosamente cada vez que á nuestro señor alcalde se le ocurra plantear el problema de su «penetración pacífica» en los domicilios particulares de los ciudadanos.

Porque si alguien dudaba de si podría ó no podría dicho representante vecinal trasponer autoritariamente los umbrales de los hogares ciudadanos, ahí se lo dan resuelto dos Tribunales, constituidos por seis jueces..., que no se han puesto de acuerdo en punto tan diáfano como es para el abogado Sr. Ruiz Jiménez, á pesar de serlo también aquéllos, y conocer todos «á siete» (no siempre se ha de decir «á dos»), lo que sobre el particular reza la letra del Código fundamental del Estado.

Pues bien, fundamentado en esto, por una parte, ó lo que es lo mismo, seguro de que ejercitaba un derecho sacrosantísimo al rechazar la invasión de que querían hacer teatro á mi casa unos cuantos señores «indocumentados», puesto que no existe ley substantiva alguna que exprese de modo concreto y explicito esa facultad que el actual presidente del Ayuntamiento pretende atribuirse, no habiendo más que unos cuantos textos antiguos, por cierto derogados al decir de autoridades en la materia, que aconsejen semejante facultad; y, por otra parte, la sentencia en cuestión ha venido á resultar como consecuencia de una denuncia por desobediencia presentada contra mí por dicho señor presidente en el Juzgado de Instrucción, donde fué sobreseída por no encontrarse motivo penable en

el hecho de no permitirle la entrada en el domicilio privado á agentes municipales sin mandamiento judicial; fundamentado en esto, digo, he apelado de la sentencia mencionada, habiendo tenido en cuenta al ejecutario dos razones:

1.º Que como el asunto empezó «arriba», es de suponer, y yo así lo espero de la rectitud y sabiduría del digno juez de instrucción que me escuchó, me absuelva ahora como me absolvió entonces.

Y 2.º Que de quedar firme el criterio del Tribunal inferior, sería tanto como declarar que los alcaldes poseen las mismas atribuciones, en cuanto á la entrada en el domicilio, que los jueces de primera instancia, tema del debate.

Y, claro está, no cabe creerse que asunto tan complejo y de tan laberíntica médula, á la hora de ahora, pueda ser resuelto así, sobre la marcha, por un Juzgado municipal, sea lo respetable que sea, con cuatro plumazos, cuando en estos históricos momentos no sólo no hay, por alto que esté, quien pueda dar la razón al alcalde de Madrid, si que ni vive la ley que pudiera proclamarlo.

¡Apañados estaríamos si los alcaldes de los pueblos, esos señores á quienes hubo necesidad de despojar de misión tan elevada como la de sostener la existencia de nuestros sufridos maestros de primera enseñanza, pudieran, de modo legal, penetrar en el santuario de la familia cada vez, ponga por caso, que el caciquismo político se lo exigiera!

En la inteligencia, pues, y termino de cansarle, de que no puede surgir juicio de faltas de la falta de delincuencia, y de que es un derecho perfectísimo el que esgrimo cerrando contra los agentes municipales que á la fuerza quieren arrebatarme los muebles que constituyen mi estancia — único patrimonio — por la falta de no tener dinero para pagar el delicioso impuesto, he procedido como dejo manifestado, y estoy dispuesto á seguir en la misma actitud, mientras no surja la sentencia que me condene á tener una buena renta.

Mil gracias de su adicto, incondicional y seguro servidor q. b. s. m., M. G. del R.

27-2-13.

Al pueblo de Madrid

MADRILEÑOS:

La Comisión organizadora de los actos de protesta contra el odioso impuesto de inquilinato y la pésima administración municipal, que desde hace años no siente preocupaciones por los intereses del pueblo de Madrid, después de requerir el concurso de las entidades que constituyen el nervio de la vida madrileña y contando con el entusiasta apoyo de todas ellas, ha acordado convocar un mitin, que se celebrará el domingo 2 de marzo, á las diez y media de la mañana, en el Frontón Central, seguido de una manifestación de todas las clases sociales, para entregar al Gobierno las conclusiones que sean votadas.

Desear la Comisión organizadora, haciéndose intérprete del sentir popular, que estos solemnes actos, en que se va á poner de manifiesto que los vecinos de Madrid están decididos á no soportar un solo día el intolerable desbarajuste de la administración, aparezcan en absoluto desligados de toda tendencia política, ya que á ellos han de concurrir hombres de todas las ideas, unidos por el lazo de vecindad y por el común interés de la defensa de su pueblo.

Desde los que militan en los extremos de la derecha hasta los más avanzados radicales, desde los conservadores hasta los socialistas, pasando por liberales de todos los matices y por los de significación independiente, todos, como habitantes de Madrid, están obligados á prestar su concurso á esta gran manifestación, que puede redimirnos de muchas amarguras y que, sobre todo, dirá á los extraños que Madrid no está, como está, abandonado y sucio, sin higiene y sin ornato, sin instrucción y sin policía urbana, por culpa del pueblo, sino por culpa de quienes, pródigos en palabras y en ofertas, han llegado á la Casa de todos para convertirla en Cámara deliberante, en vez de acrecentarla como Concejo administrativo de inatacable probidad.

No habrá un solo habitante de este noble pueblo que no tenga motivos de queja contra la administración municipal.

Los comerciantes, porque su comercio, agobiado de arbitrios, no puede desarrollarse sin aquel concurso que prestan á la vida de las grandes poblaciones los núcleos forasteros, atraídos por el confort, los espectáculos, el conjunto, en fin, de una vida próspera; los industriales, porque carecen del estímulo y de la protección indispensable á sus iniciativas; los propietarios, porque las trabas del burocratismo municipal les obligan al retraimiento en la construcción; los que ejercen profesiones liberales, porque los impuestos les hacen imposible la vida; los que tienen automóvil y coches de lujo, porque sus carruajes se destruyen en poco tiempo; los que utilizan carruajes de plaza, porque están expuestos á meterse en los altibajos de una *parimentación* marroquí; los peatones, porque se entierran hasta las rodillas en el fangal de la vía pública.

Todos tenemos motivos para gritar: los ricos, porque pagan horrores por alimentación y gabelas; los pobres, porque se mueren de hambre en miseros cuartos de calles apestosas.

No siendo por conveniencia política ó por estímulos de particulares y circunstanciales intereses, nadie puede decir que está conforme con el estado en que hoy se encuentra la vida madrileña por culpa de una intolerable administración.

Los organizadores de estos actos, y con ellos el pueblo de Madrid, estiman que una escrupulosa recaudación y una prudente distribución de los gastos podrían ser base de sucesivas disminuciones de los arbitrios municipales, sobre todo de aquellos que gravan lo esencial é indispensable de la vida, y creen, sobre todo, que el Ayuntamiento actual, sea cual fuere su composición, que no ha sabido buscar soluciones para contener el creciente disgusto público, está incapacitado para pe-

Los administrados sacrificios que no se traducen en nada útil.

Con este convencimiento íntimo, convocamos al mitin popular, y como, aparte de todo lo expuesto, la protesta pública ha cristalizado en hostilidad hacia el vejatorio impuesto de inquilinato, desigual, injusto y recaudado en forma atentatoria al decoro de los vecinos, queremos que la finalidad de ese acto sea concretamente:

PEDIR LA SUPRESION DEL IMPUESTO DE INQUILINATO.

PROTESTAR ARDOROSAMENTE CONTRA LA ADMINISTRACION DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, PIDIENDO A LOS PODERES PUBLICOS, RESPETUOSAMENTE, LAS SATISFACCIONES A QUE TIENE DERECHO EL VECINDARIO DE LA CAPITAL DE ESPAÑA.

Estamos seguros de que el pueblo, en la ocasión que se le ofrece para dar forma práctica a sus grandes anhelos y para hacer demostración pública de lo que se dice y se lamenta en todas partes, acudirá, sin excepciones, a estos actos, muestras de su virilidad y de su patriotismo; porque si no lo hicieran ahora ya no tendrían derecho a repetir la queja, y menos a repetirla individualmente; porque si en esta ocasión no demostrara su entereza, los que hoy se burlan de él, con mayores motivos y más firmes seguridades de impunidad se burlarían mañana.

Hombres y mujeres, ricos y pobres, políticos y antipolíticos, los habitantes todos de Madrid, deben acudir a este gran comicio de la Verdad, en el que vamos a defender, no sólo nuestra vida y nuestro decoro, sino la vida de la generación que estamos engendrando en un ambiente de miseria y de incultrura que es una vergüenza.

¡Madridiños, sin distinción de sexos ni de edades, sin distinción de posición ni de ideas, en vuestras manos está la transformación radicalísima, material y moral, de este pueblo noble y sufrido, grande por su historia en la que palpita un corazón valiente y una indomable voluntad!

MADRIDENOS: ACUDID SIN FALTA EL DOMINGO PROXIMO, DOS DE MARZO, A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA MAÑANA, AL FRONTON CENTRAL, para que exterioricéis vuestro disgusto en estos dos gritos:

¡ABAJO EL IMPUESTO DE INQUILINATO!

¡ABAJO LOS MALOS ADMINISTRADORES!

A ellos contesta saludándolos con el grito de:

¡Viva el pueblo de Madrid!

LA COMISION.

EL IMPUESTO ÚNICO

Con ocasión del actual debate sobre impuestos, la Liga Española para el impuesto único ha publicado su «Proyecto de solución financiera al problema económico de las grandes urbes, aplicado a Madrid.» Dada su importancia y su oportunidad, transcribimos los puntos más esenciales de él.

Ideas fundamentales.—El suelo en sí nada vale; para que tenga valor es preciso que sea deseado por más de un hombre; en los campos vale poco; en los pueblos, más; en las poblaciones, mucho; en las grandes urbes mundiales adquiere valores extraordinarios. Este aumento de valor del suelo no es debido al esfuerzo del propietario, sino al de la colectividad. Ahora bien; si todas las clases sociales contribuyeran a dar valor al suelo y sólo una, sus propietarios, se beneficia de este incremento, aquellas se empobrecerán a medida que ésta se enriquezca.

El impuesto único.—El impuesto único no es una contribución sobre la tierra, sino sobre su valor. Al evaluar el territorio para la implantación del impuesto único se deducirá el valor de cada finca todo el valor creado por el individuo, así como toda mejora debida al capital, y el único valor que figurará será el valor de la tierra desnuda de mejoras.

Por consiguiente, el efecto del impuesto único sería:

- 1.º Abolir todos los demás impuestos.
2.º Simplificar la administración.
3.º Dejar a todos libertad completa de gastar capital ó aplicar trabajo en la producción ó el tráfico.
4.º Sería imposible con el nuevo impuesto seguir conservando solares fuera de uso, porque sólo aprovecharía su propiedad a quien los usara.

Valor del suelo de Madrid.—La superficie edificable de Madrid, sin incluir las calles, ni la Casa de Campo ni la Florida, son 46.577.808 metros cuadrados, distribuidos en la forma siguiente:

Interior: 6.512.730, de los que están en calles de primer orden dos millones de metros cuadrados, en calles de segundo otros dos millones y en calles de tercero el resto. Suponremos a los primeros un valor de 1.000 pesetas por metro cuadrado; a los segundos 600, y a los terceros, 200. Con estos valores, y haciendo operaciones, resultaría el valor del suelo del interior, 3.702.346.000.

Ensanche: 13.834.555, que dividiremos también en tres clases, suponiendo en la primera cinco millones de metros cuadrados a 200 pesetas, en la tercera otros cinco millones a 10 pesetas, y en la segunda el resto a 100 pesetas, resultando un total para el valor del suelo del ensanche de 1.433.453.300.

Extrarradio: 26.230.523, de los cuales haremos tres grupos; el segundo y tercero, de diez millones de metros cuadrados a cinco pesetas y a una de valor por metro cuadrado cada uno, y el primero, con la diferencia, a 20 pesetas, y resultaría para valor del suelo de extrarradio, 237.915.000.

Y sumando las tres cantidades, resultaría para valor total del suelo de Madrid, pesetas 5.373.917.100.

Cuánta del impuesto.—Para hacer viable la aplicación del nuevo impuesto se podría, por el momento, sustituir solamente el de inquilinato, ampliando la cifra proyectada en los presupuestos municipales hasta los diez millones, y en este caso bastaría un impuesto de

2 por 1.000 sobre el valor del suelo para obtener el ingreso necesario.

En los años sucesivos se podrían ir suprimiendo impuestos y aumentando el único, hasta llegar a la desaparición de todos, y en este caso, y suponiendo que el Ayuntamiento necesita para su buena marcha 50 millones de pesetas anuales, implantaría un impuesto del 1 por 100 del valor del suelo.

Ejemplos: Supongamos una casa en la Puerta del Sol en un solar de 300 metros cuadrados, que vale a 1.000 pesetas metro, 300.000 pesetas, pagaría de impuesto:

Para sustituir solamente al inquilinato, 1.000 pesetas al año.

Como impuesto único, 5.000 ídem íd.

El ministerio de la Gobernación ocupa 3.500 metros cuadrados, vale el solar 3.500.000 pesetas; pagaría de impuesto:

Para sustituir solamente al inquilinato 7.000 pesetas al año.

(Y pagando todos los edificios públicos que no son del Ayuntamiento, no era necesario ni subvenciones por capitalidad ni regalos de obras, que ponen en entredicho a Madrid con las provincias.)

Casa en la calle de Sagasta, en un solar de 500 metros, que valdría 100.000 pesetas y pagaría de impuesto:

Para sustituir solamente al inquilinato, 200 pesetas al año.

Como impuesto único, 1.000 ídem íd.

Casa en los Cuatro Caminos, de 200 metros cuadrados, cuyo solar vale a 30 pesetas, ó sean 6.000 pesetas, pagaría de impuesto:

Para sustituir solamente al inquilinato, 22 pesetas al año.

Como impuesto único, 60 ídem íd.

Casa de obreros en Bellas-Vistas; tiene de superficie, entre casa y solar, 100 metros cuadrados, que, a peseta el metro, valdría 100 pesetas; pagaría como impuesto:

Para sustituir solamente al inquilinato, 20 céntimos al año.

Como impuesto único, una peseta.

¿Que habría protestas contra el impuesto único? Evidentemente. Los logreros, los especuladores, los que conservan terrenos años y años, esperando una reforma municipal para sacar al Ayuntamiento por expropiación lo que pagaron por la totalidad de la finca; los que dificultan toda iniciativa de alcalde ó concejales que no represente venta de terrenos a elevados precios, protestarían; pero los ciudadanos que, con su capital ó con su trabajo, producen riqueza y son propietarios, la pagarían con gusto.

¿Sólo con un pequeño é insignificante impuesto sobre los solares sin edificar han aumentado extraordinariamente las obras!

Si el impuesto gravara por igual el valor del solar sin edificar del mismo modo que el edificado; el destinado a jardines de recreo particular, como el de los edificios oficiales militares ó religiosos, en poco tiempo se verían construidos muchos terrenos desaprovechados y se desarrollaría la fiebre de construcción, tan necesaria para la prosperidad de la corte, como que desapareciera esa serie de arbitrios que castigan por igual al capitalista que invierte en obras su dinero, que al obrero sin trabajo, que al inquilino a quien la falta de competencia hace eleven desmedidamente los alquileres.

Madrid 26 de febrero de 1913.

La Comisión de Madrid de la Liga Española para el impuesto único.»

GANGAS

Máquinas de escribir YOST (10)... 375 pts. Idem REMINGTON (10)... 450 pts. —AL TODO DE OCAION— Fuencarral, 45, tienda.

ATENEOS DE MADRID

Conferencias de cultura pedagógica

Anoche dió la cuarta conferencia de este curso el Sr. D. Eduardo Vincenti, disertando sobre el tema «El IV Congreso internacional de Educación popular.»

Comenzó su discurso diciendo que ocupaba la cátedra no por títulos profesionales ni oratorios, sino como político, como hombre de acción, cuyo ideal único es dirigirse a la opinión para conquistarla y encauzarla por el camino de la cultura.

Entrando en el fondo de su tema, refiere que cuando fué a Bruselas para asistir al III Congreso de Educación popular en representación de España halló en aquel país un ambiente desfavorable al nuestro y un concepto denigrante sobre los españoles. ¡Aquella lápida colocada en la plaza de Bruselas era una ignominia para España!

En aquel Congreso pedí la palabra para vindicar a nuestra nación y restablecerla al nivel que le corresponde. España no está inmobilizada, está ansiosa de progreso, y esto, por lo menos, merece mejores atenciones.

Por todo esto, cuando los representantes de las demás naciones pedían que se celebrase en las suyas el IV Congreso de Educación popular, yo en nombre de las razones mencionadas reclamé, y así se acordó, que este Congreso se celebrase en Madrid. Comunicé este acuerdo a Canalejas, espíritu abierto a todo lo que a cultura y progreso se refiere, quien en la Gaceta decretó que así se celebrara.

De visitarnos los congresistas, podríamos enseñarles algunas Escuelas modelos en su clase, tales como las de Aguirre, Ballén, San Ildefonso, Reina Victoria y otras. A la par que estas Escuelas podrían reconocer que hemos tenido eminencias pedagógicas, como Balmes, Vives, Jovellanos, Montesino, Castro, etc.

Próximo a celebrarse el IV Congreso se recibieron más de diez mil adhesiones en bloque de la Academia universitaria católica de Madrid. Esto era alarmante, porque hacía sospechar que se trataba de dar un carácter de secta al Congreso. Llamé entonces a los católicos, y les dije que no deseábamos batalla, que eligiesen ciento ó doscientos entre ellos, los que quisieran, para acudir al Congreso, que representaba, ante todo, la paz.

Luego apareció en la Gaceta la limitación a las 500 primeras adhesiones.

En Madrid se había celebrado el tercer Congreso Eucarístico, dándose un espectáculo de cultura al ser respetado por todos. ¿Por qué no ha de tener este Congreso los mismos derechos, siendo como es para la educación popular, para la educación de todos? A continuación expuso el cuestionario de los temas a discutir en el Congreso, para demostrar que no tenían ninguna relación con la cuestión candente que tanto apasionaba. Estos temas son: 1.º, «La enseñanza técnica é industrial, cuya importancia es notoria en un país como el nuestro que está tan falto de verdaderos especialistas y técnicos; 2.º, «La enseñanza agrícola, que es imprescindible en la escuela; 3.º, «La instrucción comercial, que debe tener un carácter práctico y realista, de modo que se formen comisionistas y viajantes. A propósito de esto, aplaude la Memoria que sobre esta cuestión han presentado los escolapios de Barcelona, instituyendo el «escritorio popular; 4.º, «La enseñanza menajera, de economía doméstica y social, que tiene una reconocida importancia en todos los países de alta civilización; 5.º, «Instituciones post-escolares», Cantinas y colonias que hacen más por la enseñanza obligatoria que todas las leyes, bibliotecas y museos populares, los cuales debieran existir en cada barrio a fin de hacer intuitiva la enseñanza é instruir al pueblo.

Todas estas cuestiones son las que deben tratarse en el Congreso, para que los extranjeros que vengan de países más adelantados nos ilustren acerca de ellas y nos presenten los medios más convenientes para llevarlas a la realidad.

Afirma con energía que urge la ejecución de todo esto y que para ello hace falta no escatimar el dinero en el presupuesto de Instrucción Pública, como no se regatea para los de Guerra y Marina.

Termina diciendo que así como se ha firmado en Madrid un Tratado para penetrar en Marruecos, nosotros debemos firmar ahora otro pacto para penetrar en la inteligencia de los españoles.

El Sr. Vincenti fué aplaudido en varias partes de su discurso, y al final del mismo.

CATASTROFE DEL MUSEL

EL MINISTRO DE FOMENTO EN GIJON

ENTIERRO DE LAS VICTIMAS

Llegada del Sr. Villanueva.

GIJON. (Jueves, tarde.) A las once de la mañana llegó el ministro de Fomento, señor Villanueva, acompañado de D. Luis Belaunde. Desde Oviedo vino acompañándole el gobernador civil.

En el mismo tren vinieron el Ayuntamiento de Oviedo y representantes de la Diputación provincial y de todas las Sociedades locales.

En Gijón recibieron al ministro el alcalde, los concejales y las autoridades civiles y militares.

El lugar de la catástrofe.

El ministro, en compañía del Juzgado y de la Comisión de ingenieros, dirigióse en tranvía especial al lugar de la catástrofe para realizar una inspección ocular.

De regreso.

A las doce regresó el ministro de su excursión, dirigiéndose al hotel donde se hospeda.

A las dos visitará a los heridos en el hospital.

En señal de duelo.

Las fábricas han cerrado hoy en señal de duelo, y los balcones de las casas aparecen enlutados.

Otra víctima.

Ha fallecido otro de los heridos en la catástrofe.

Llamábase Aurelio Alonso.

Las diligencias.

Continúa el fiscal de la Audiencia realizando diligencias con el Juzgado y los técnicos.

El entierro.

A las cinco de la tarde se verificará el entierro de las víctimas.

El día está lluvioso y triste.

Visitando a los heridos.

GIJON. (Jueves, noche.) A las tres de la tarde el ministro de Fomento visitó a los heridos que se encuentran en el Hospital.

Conversó con todos ellos, prodigándoles frases de afecto y consuelo.

En el Ayuntamiento.

Después de visitar a los enfermos en el Hospital el ministro de Fomento se trasladó al Ayuntamiento.

Este se encontraba reunido en sesión.

El ministro pasó a ocupar la presidencia, y pronunció un discurso sentidísimo.

Un nombre del Gobierno expresó su sentimiento por la catástrofe, y prometió socorrer a las víctimas.

El alcalde, Sr. Menchara, y los concejales Sres. Tejera, Alvarez y Garcia le contestaron con frases de gratitud.

El entierro.

Terminada la sesión se reunieron en el Ayuntamiento Comisiones de toda la provincia, que con la Corporación municipal bajo mazas se dirigieron al Hospital, donde se formó la comitiva, organizándose el entierro.

Marchaba en primer lugar el Cuerpo de Bomberos.

Luego iban los 18 féretros, el último de ellos el del contratista D. Victoriano Alvargonzález.

El espectáculo era emocionante.

Los faroles públicos estaban enlutados.

En las calles del tránsito había un inmenso gentío.

Las mujeres lloraban.

Varias bandas de música formaban en la comitiva.

Presidieron el duelo el ministro de Fomen-

to, el obispo, el general Brualla, el conde de Revillagigedo y el alcalde.

Al pasar los féretros por la calle de San Bernardo, frente al local del Orfeón, cantó éste el Miserere, de Perossi.

Telegramas de pésame.

Se ha recibido un cariñoso telegrama del Rey expresando su sentimiento por la catástrofe.

También han telegrafado el Infante don Carlos y la marquesa de Squilache.

Esta envía 500 pesetas para las familias de las víctimas.

Dos heridos graves.

Han ingresado en el Hospital dos heridos que se han agravado en sus domicilios.

Informe de los técnicos.

GIJON. (Jueves, noche.) Según el informe de los técnicos, la causa ocasional de la catástrofe está en que en el interior del monte y lugar por donde había de actuar el barreno había una falla en la roca, lo que originó que la carga explosiva arrancara una cantidad de tierra, que excedió en cien metros cúbicos de la cantidad calculada y esta fué la tierra que cayó sobre los que fueron víctimas de la explosión.

Marcha fúnebre.

La orquesta del teatro Durrada se situó al paso del entierro, en el paseo de Begoña, y ejecutó una marcha fúnebre.

La tarde del ministro.

Después del entierro marchó el ministro de Fomento a visitar al concejal herido señor Prendes Pando; al ingeniero D. Eduardo Castro, también herido, y a la familia del contratista, D. Victoriano Alvargonzález, muerto en la catástrofe.

Seguidamente se ha retirado el Sr. Villanueva al hotel donde se hospeda.

Enrique Valentí. Vende

Alhajas procedentes del Monte de Piedad. Carretas, 35, portal Joyería. Frente Correos.

ALCANCE POLITICO

Los maquinistas, contramaestres, condestables, practicantes y auxiliares de oficinas de la Armada han elevado a S. M. la Reina un sentido mensaje de gratitud y reconocimiento por el altruismo de la creación de un Colegio para sus huérfanos.

No olvidarán nunca a la augusta señora haberse apiadado de sus hijos para darles amparo é instrucción.

El general Weyler visitó ayer tarde al Presidente del Consejo en su despacho oficial.

El sábado regresará a Barcelona el general Weyler.

El ministro de la Gobernación conferenció a última hora de la tarde con el señor conde de Romanones para darle cuenta de las ante-voicaciones celebradas en Madrid y en algunas provincias.

A juzgar por las impresiones recibidas, cree el Presidente del Consejo que habrá pocos casos para aplicar el artículo 29, por lo cual las próximas elecciones serán bastante movidas.

Dice el Presidente

El conde de Romanones manifestó a los periodistas, al recibirlos, que el ministro de Fomento, que regresará mañana de Gijón, ha telegrafado al Rey y a él, comunicándoles que las causas de la catástrofe no están aún determinadas, habiendo dudas sobre ellas, y que habrá que esclarecerlas y concretarlas para la depuración de las responsabilidades.

Se refirió después el jefe del Gobierno a la agitación que parece reinar en el mundo ultracatólico con motivo del anuncio de la disposición sobre la enseñanza neutra en las escuelas y habló de los telegramas de protesta que ha recibido, alguno suscrito por señoras de Cataluña, en cuya región la agitación es mayor.

En esos telegramas se dice que se trata sencillamente de una concesión al sectarismo; pero que las mujeres sabrán conservar la fe, de la que ni reniegan ni les avergüenza.

El Presidente ha contestado que conviene, para no producir agitaciones, conozcan el texto de la disposición anunciada.

Al propio tiempo hacía resaltar el conde de Romanones la poca importancia que las izquierdas dan a ese avance que tanto alarma a las derechas.

Es probable que antes del miércoles se celebre Consejo de ministros para tratar de la cuestión de los riegos del Alto Aragón, en vista de la excitación que en esta comarca reina.

Aludiendo a lo que dice un periódico de la mañana sobre el proyecto de envío al Presidente del Consejo por parte de algunos elementos liberales de un mensaje pidiendo la apertura de Cortes, ha dicho que está al habla diaria con las personalidades todas del partido liberal, sin distinción de categorías, y que todas le habrán oído decir en todo momento que irá a las Cortes en condiciones normales, a fin de que la labor sea fructífera; que excita a los ministros para que vayan preparando labor y que adelantan, en efecto, en ella, y que él no necesita excitaciones, aunque si éstas viniesen, las tendría en cuenta.

Agua de Solares

Combate eficazmente la hiperclorhidria.

CASA DE LA VILLA

En defensa del Museo.

A virtud de la real orden de Gobernación publicada la del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, por la que se ordena al Ayuntamiento disponga lo conveniente a fin de evitar la salida de humos de la fábrica de Electricidad del Mediodía, que tanto perjuicio causa al Museo de Pinturas, la alcaldía presidencia ha dispuesto se requiera con urgencia a dicha Compañía para que in-

AVISOS UTILES

Un terreno bien preparado

El organismo débil constituye un terreno bien preparado para el desarrollo de las perniciosas facultades de los microbios. Si se declara una epidemia, ¿cuáles serán sus primeras víctimas? Invariablemente las personas ya debilitadas por la miseria ó el abatimiento, ó las convalecientes de penosas enfermedades. Las personas que disfrutan de buena salud parece que desafían el mal; pero éste no las deja indemnes sino porque no pueden desarrollarse en ellas.

En esto se halla el gran peligro para las personas atacadas de esas dolencias de languidez, tales como la anemia, debilidad general, clorosis, dolencias que no son graves en sí mismas; pero que pueden serlo a la menor complicación, puesto que se halla bien preparado el terreno.

Por lo mismo que es sumamente fácil librarse de las mencionadas dolencias, resulta más sensible por cómo persisten en su estado las personas que las padecen. Bastaría, en efecto, con que siguieran durante unos días el tratamiento de las Píldoras Pink para que recuperasen la fuerza, la resistencia y la salud.

CURACION

D. Jaime Calvet, joven aprendiz maquinista, que vive en Barcelona, Santo Domingo del Coll, núm. 9, 1.º 2.º, nos escribe la siguiente carta:



«Hacia mucho tiempo ya que no me sentía bien; estaba débil, cansado siempre; solía darse el caso de que no pudiera ir a trabajar. Casi no comía, no se me quitaba el dolor de cabeza y tan mala cara tenía que todos lo notaban. Me aconsejaron que tomara las Píldoras Pink, y así lo hice. Estas píldoras me sentaron muy bien y al momento noté que recuperaba las fuerzas; tuve más ganas de comer, y no volví a sentir malestar de ninguna clase. Desde entonces estoy muy bien.»

Las Píldoras Pink no tienen rival para la curación de la anemia, clorosis de las jóvenes, debilidad general, jaquecas, alteraciones nerviosas, neurastenia, dolores de estómago, reumatismo y todas las enfermedades producidas por empobrecimiento de la sangre ó debilitación del sistema nervioso.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja; 21 pesetas las seis cajas.

Introduzca las modificaciones necesarias en las máquinas y aparatos de dicha fábrica, a fin de corregir el mal denunciado, conminando a la Compañía con la imposición del máximo de multa de no verificarlo en breve plazo.

Las obras del subsuelo.

Para el día 1.º de marzo está convocada la reunión del Jurado que entiende en el concurso de las obras del subsuelo.

Presidirá la reunión el ministro de Fomento.

Los fondistas.

Nuevamente han ido ayer al Ayuntamiento los fondistas para reiterar su adhesión al alcalde y afirmar que no irán al mitin contra el impuesto de inquilinato.

Para los reclutas.

De conformidad con lo dispuesto por el ministerio de la Guerra, se hace saber que el día 1.º de marzo próximo se verificará la concentración en las cajas de recluta de los individuos comprendidos en el cupo de filas del reemplazo de 1912, y los que, sin pertenecer al mismo, deban hacerlo en unión de ello con arreglo a las disposiciones vigentes.

Serán considerados presuntos desertores los que falten a la concentración sin causa justificada.

Curaçao Marie Brizard

Es delicioso, aromático y digestivo; no debe faltar en ninguna casa.

NOTABLE CONFERENCIA

Lo ha sido la que anoche dió en el Instituto de Ingenieros Civiles el ingeniero agrónomo y senador del Reino Sr. Semprún.

Explicó el moderno procedimiento industrial de obtener el nitrato de cal, tan preciado para la agricultura, por medio de la oxidación del nitrógeno atmosférico.

Enumeró todas las operaciones que se verifican en las fábricas de Noruega, donde esta industria ha adquirido un desarrollo importantísimo; hizo una detallada descripción de los hornos eléctricos, de las grandes fuerzas hidráulicas, base principal de esta industria, y acabó anunciando que esta industria iba a tener su pronta implantación en España, adelantándose así nuestro país a otras muchas naciones. Las fuentes de energía serán esos cominos. Los salidos de energía serán esos cominos. Los salidos de energía serán esos cominos.

Explicó el moderno procedimiento industrial de obtener el nitrato de cal, tan preciado para la agricultura, por medio de la oxidación del nitrógeno atmosférico.

Enumeró todas las operaciones que se verifican en las fábricas de Noruega, donde esta industria ha adquirido un desarrollo importantísimo; hizo una detallada descripción de los hornos eléctricos, de las grandes fuerzas hidráulicas, base principal de esta industria, y acabó anunciando que esta industria iba a tener su pronta implantación en España, adelantándose así nuestro país a otras muchas naciones. Las fuentes de energía serán esos cominos. Los salidos de energía serán esos cominos.

Explicó el moderno procedimiento industrial de obtener el nitrato de cal, tan preciado para la agricultura, por medio de la oxidación del nitrógeno atmosférico.

Enumeró todas las operaciones que se verifican en las fábricas de Noruega, donde esta industria ha adquirido un desarrollo importantísimo; hizo una detallada descripción de los hornos eléctricos, de las grandes fuerzas hidráulicas, base principal de esta industria, y acabó anunciando que esta industria iba a tener su pronta implantación en España, adelantándose así nuestro país a otras muchas naciones. Las fuentes de energía serán esos cominos. Los salidos de energía serán esos cominos.

EN LOS MINISTERIOS

HACIENDA

Abogados del Estado.

El cuarto ejercicio de las oposiciones que actualmente se están celebrando dará comienzo el lunes, 3, citándose para la una de la tarde, en la Dirección de lo Contencioso.

Oficiales cuartos.

Aun cuando no se ha anunciado oficialmente, es lo cierto que no se dejará esperar la convocatoria para cubrir un número de plazas, aún no determinado, pero que se supone ascenderá a 40, como el año pasado.

Ya ha sido destinado el último de los opositores de la última convocatoria.

Se asegura que la convocatoria se hará a últimos del mes próximo.

Aduanas. Han sido aprobados en el primer ejercicio los opositores números 209 y 210, D. Eusebio Albadalejo y Soler y D. Emilio Romay Viguera.

Los representantes de las Sociedades Navegantes de Bilbao visitarán esta tarde al ministro de Hacienda nuevamente, creyéndose que en esta conferencia quedará resuelto el asunto que ha venido motivando sus gestiones.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Universidades.

Se nombra auxiliar interino del cuarto grupo de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona a D. Francisco Ferrer Hernández.

Idem auxiliares interinos de la Facultad de Ciencias de la Central a D. Jerónimo Vecino y D. Manuel Álvarez Zurimendi.

Idem a D. José Barrio Fernández y don Francisco Martín Cano, auxiliares interinos de Química general de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

Idem a D. Francisco Beltrán y Bigarra, Idem de Mineralogía y Botánica de la misma Universidad.

Se concede a los conservadores del Jardín Botánico de esta corte, D. Julio Uruñuela y D. Arturo Caballero, el aumento de sueldo de 250 pesetas anuales.

A D. Joaquín Segarra y Lloréns le ha sido admitida la renuncia que ha presentado de su cargo de auxiliar interino del Laboratorio de Medicina legal de la Universidad Central.

Escuelas Normales.

Ya ha sido firmada, y en breve publicará la Gaceta la real orden resolviendo las peticiones de varios alumnos de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, acerca de que se determine el lugar que debe corresponderles en los escalones del Profesorado numérico de Escuelas Normales.

Primera enseñanza.

Se concede licencia para asuntos propios a doña Ignacia Solé Roca, maestra de Arifio

(Teruel); a doña María Real Clemente, auxiliar de Albacete, y a doña Jerónima Rico Casares, maestra de Berceo (Valladolid). —Nombrando, por el artículo 44 del reglamento, maestra de Guadamur (Toledo), con 1.100 pesetas, a doña Adelaida Sáiz Nario. —Se accede a la permuta que han solicitado de sus escuelas los maestros de Pampliega y Pollos, respectivamente, doña Eufemia de la Cuesta Santos y doña Angela López Pardo. —A doña Josefa Fatás, maestra de Aguaron, se le admite la renuncia que ha presentado de su cargo.

NOTICIAS GENERALES

El muy inteligente diputado provincial de Madrid D. Andrés Goitia ha publicado un bien escrito folleto, titulado «Explicación de mi conducta y datos para la justicia», dedicado a los vecinos del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial, cuyo distrito representa, y en dicho escrito trata de varios asuntos de interés para aquella localidad, y que el señor Goitia ha querido aclarar en bien de la verdad y de la justicia.

COGNAC BARBIER, ES EL MEJOR

En el ministerio de Fomento ha sido muy sentido el fallecimiento del ayudante de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y cumplido caballero D. Antonio Fernández y Menéndez Valdés, que prestaba sus servicios en aquel departamento ministerial, donde le apreciaban mucho. A su distinguida familia enviamos nuestro más sentido pésame.

¿Sufrir usted de ácido úrico? Lea en la última página «Uromil-Reumatismo».

Espárragos Trevijano

Cuanto los prueban los prefieren a los frescos

Según nuestras noticias, dentro de algunos días se hará entrega al obispo de Jaca y reverendo padre Dueso de los álbums que, firmados por los periodistas católicos españoles, dedican éstos, como homenaje de gratitud, adhesión y afecto de tan ilustres campeones de la Buena Prensa, a la vez que como justa protesta por las falsas apreciaciones y lamentables conceptos que contra ellos, en un momento de ofuscación, sin duda, dejó deslizar sobre el papel el autor de El libro del periodista.

Los amigos y admiradores del gran maestro Bretón y la Asociación de Escritores y Artistas se proponen obsequiarle con un banquete por su último triunfo musical.

Ayer contrajeron matrimonio en la iglesia de los Jerónimos de esta corte el laureado escultor y restaurador del Museo de Arte Moderno, D. Gabriel Borrás y Abella, con doña María de las Mercedes Baixauli y Perelló, apadrinando la boda el eminente escultor don Mariano Benlliure y la marquesa de Villamagna, y siendo testigos del acto D. Alejandro Ferrán, director del Museo; D. Juan Mompó,

tio del contrayente; D. José Ballester, abogado; D. Melitón Quirós, diputado por Astudillo; D. Basilio Fernández Grande, general de Artillería y D. Francisco Baixauli, médico militar y hermano de la contrayente. Los novios han salido para Italia, Suiza y París.

Ha fallecido en Segovia la virtuosa y caritativa señora doña Manuela Ceballos Escalera y Echagüe de Lecea, hermana política del presidente de aquella Audiencia territorial y del afamado abogado de Segovia D. Manuel Lecea y madre política de nuestro querido amigo D. Manuel Romero Yagüe, a los que acompañamos en su justo dolor.

CASA REAL

Su Majestad el Rey ha recibido en audiencia al director general de Propiedades, don Joaquín Chapaprieta; al conde de Guendulain y al gentilhombre D. Eugenio Ferraz.

Han tenido audiencia con S. M. el inspector de Ingenieros de la Armada Vélez Grados, el general de la Intervención militar García Iguen, el capitán de navío Durán, los comandantes Sres. Fanjul, Camino, Peña y Zubillaga, el capitán Sr. Fernández de Córdoba y el primer teniente Sr. Jaquetot.

El ministro de Instrucción en su despacho con S. M., habló de arte, por el cual Don Alfonso muestra el más vivo interés.

Al salir nos dijo el Sr. López Muñoz:

«Es completamente cierto cuanto ha dicho el ministro de Marina respecto a los templos de Goya. Serán trasladados al Museo del Prado cuando en dicho ministerio se llenen formalidades precisas.

En tiempo oportuno someterá a las Cortes un proyecto de ley que evite el éxodo de nuestros tesoros artísticos.»

El Sr. Martín Arrúe, jefe de la Sección de Instrucción del ministerio, estuvo en Palacio con los directores de las Academias militares, los secretarios de las mismas y los números primeros de las últimas promociones.

Para fomentar la fraternidad en el Ejército han cambiado entre sí visitas dichos representantes de Academias, y después, concentrados en Madrid, han ofrecido su respeto al Monarca, que les ha recibido por Academias, y ha aplaudido esta hermosa iniciativa de compañerismo que acaba de ser implantada.

El general Weyler estuvo en Palacio a saludar a S. M. Mañana ó pasado regresará a Barcelona.

También ofrecieron sus respetos a los Reyes el general Montes Sierra y señora y los duques de Zaragoza.

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes:

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. — Determinando las asignaturas que han de estudiar los licenciados que aspiren a obtener el grado de doctor de la Facultad de Ciencias.

—Restableciendo en Tarragona las Escuelas Normales Superiores de Maestros y Maestras.

—Jubilando, por exceder de la edad reglamentaria, a D. Julio Melgares, jefe de primer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

—Nombrando en ascenso de escala, para sustituirle, a D. José Gómez Centurión.

—Idem jefe de segundo grado del mencionado Cuerpo, también en ascenso de escala, a D. Baltasar Gómez.

AVISOS UTILES

¿QUE HACER?

Quando se padecen dolores de estómago, digestiones lentas, incompletas, dolorosas, embarazo gástrico, pérdida del apetito, tónico y regenerar la sangre por medio del hierro y recurrir inmediatamente al solo ferruginoso cuya reputación sea universal, al verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas, el remedio por excelencia en las convalecencias largas y difíciles contra la debilidad general y la languidez.

LAGO DE GINEBRA (Suiza) VEVEY

Estación climática para verano é invierno. Grand Hotel du Lac, Premier Rang. Situación privilegiada, lado Sur del muelle. «Confort» moderno. Gran jardín. Calefacción central. Lift. Pensión. Habitaciones con baño y lavabo particular. Autogarage. Precios módicos.—A. Riedel, propietario.

PEDID EL GRAN APERITIVO QUINADO-CAMPA

Venta en los principales establecimientos.

Neurastenia, anemia y debilidad general; su curación con el Miogenol, 5 ptas. farmacias

LA LUZ ELECTRICA

Aviso a los consumidores de electricidad

La Cooperativa Electra Madrid, Sociedad de Electricidad de Chamberí y la Unión Eléctrica Madrileña, Españes, Princesa y Mediodía, tienen el honor de informar a sus respectivos clientes que, a partir del consumo que se efectúe desde el día 15 de marzo próximo, el precio máximo para la luz, como tarifa general, será el de 0,60 pesetas el kilovatio hora, sin que el abonado tenga que pagar nada por alquiler de contador, aceptando, por tanto, el límite concertado con el Ayuntamiento de Madrid y advirtiéndole que este precio disminuirá según las circunstancias de cantidad de consumo, horas de aprovechamiento, etcétera, que concurren en los clientes.

PARA USOS INDUSTRIALES: Desde el mismo día se facturará el consumo al precio máximo de 0,25, con las mismas rebajas que las circunstancias antedichas aconsejen.

Madrid, 27 de febrero de 1913.

Por las Sociedades expresadas, Germán de la Mora, Rafael Cerero.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

Obituary notice for Doña Encarnación López-Valdemoro y Ortiz de Lazzano, who died on February 27, 1913. The notice includes details of her family, her education, and her religious beliefs. It is signed by her family and friends, including her brothers and sisters.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE BADAJOZ. El Ayuntamiento de mi presidencia se propone acometer las obras de pavimentación de las calles de la capital, por un sistema de pavimento continuo, a cuyo efecto abre un concurso de materiales, con objeto de conocer y contratar en su caso, el que sea más conveniente y económico.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, impotencia, debilidad general, neurastenia, caries, reumatismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas.

Hijos de A. CANOSA. ANTIGUA Y ÚNICA CASA. Coloríferos para patólos y alcohol, calentapiés para coque y cama, artículos para chimeneas, braseros, filtros, tinas, aparatos para alumbrado y batería de cocina.

OPOSICIONES DE HACIENDA. Preparación por D. Pedro Pérez-Caballero, Oficial por oposición, número UNO de la convocatoria de 1910. Clases particulares y apuntes. Colegio de la Cruz, Plaza de Isabel II, número 3 (entrada por Independencia, 4).

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON DONATICO GUILLÉN Y MEGÍA. ABOGADO. FALLECIÓ EL DÍA 1.º DE MARZO DE 1911. Su viuda é hijos ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Vaquerías. Las más higiénicas de Madrid, se alquilan. Pacifico, 43. Se venden ventajosamente. Sementes de las máquinas agrícolas 60 y 80, 70 y 100, funcionamiento. Apartado, 117.

TERESA PERALTA. Tiene el honor de anunciar a su numerosa clientela, que se ha trasladado a Núñez de Arce, 17, esquina a P.º de Sta. Ana.

Véndese buen local en el centro de la Castellana, hacienda esquina. Informes. Montaleón, 10, 1.º izq.º; 12 izq.º a 2 07 a 9. No admito correcciones.

Gran Vía. Por inmediato barrio se liquidan a precios baratísimos las existencias de la Exposición de muebles. Fuencarral, 12.

PATENTE NÚMERO 47.300. Un limpiatubos de turbina y con mango ó mango de rueda directriz. La Razón Social, Gesellschaft für Rohrenreinigung, m. b. H., cede la total ó parcialmente la explotación de esta patente.

Consors: hipotecas, resguardos, Banco de valores y usufructos, compra, Sr. Bellmont. Trossas, 12, pral.; de 5 a 8.

SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO. Estado comparativo de los ejercicios de 1911 y 1912. CAPITAL SUSCRITO... 648.300 2.468.500 2.819.600. CAPITAL REALIZADO... 300.085,69 556.687 1.102.659,23.

KEFIR. Leche fermentada del Cáucaso. Recomendada por los mejores clínicos del mundo, por sus resultados maravillosos. Alimentación vigorosa. Antifélico. Certificado médico a disposición de los clientes.

SANZ. ÚLTIMAS CREACIONES EN JOYERIA Y PLATERIA. SERVICIOS DE MESA. COPAS DE SPORT. VAJILLAS. 29, MONTERA, 29.

FANALES. Para imágenes y otros objetos. TORIBIO SAINZ - VIDRIOS PLANOS.

PEPTONA ORTEGA. Para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico nutritivo, impotencia, malas digestiones, anemia, tisis, agutismo, etc. — FARMACIA DE ORTEGA, LEON, 12, MADRID. — Laboratorio: Puente de Vallecas.

El Crédito Literario. vende a PLAZOS toda clase de libros, especialmente de Derecho. — Pedir catálogo. — MONTERA, 9, MADRID.

CATARROS antiguos y recientes. TOSES, BRONQUITIS. CURADOS RADICALMENTE por la Solución Pautauherge. que procura PULMONES ROBUSTOS y preserva de la TUBERCULOSIS.

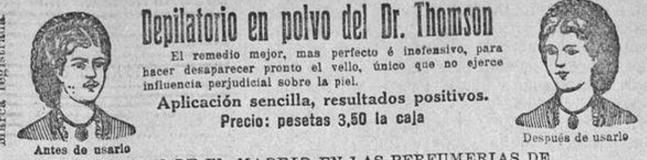
EL SEÑOR D. Esteban Hernández Martínez. FALLECIÓ EL 21 DE FEBRERO DE 1913. Su director espiritual; su viuda doña Luisa Plá y Pané; sus hijos Esteban, Venancia, José María y Gabriel; sus hermanas Julia y Antonia; hermanos políticos doña María Plá, D. Lorenzo y D. Ricardo Campos y D. Camilo Avila, tío, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 1.º de marzo, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Luis Obispo, por lo que les quedarán agradecidos.

NUEVA LÁMPARA
"METAL"
 C. G. E.
 FILAMENTO
 TREFILADO
 IRROMPIBLE

De solidez y duración incomparables

PEDIRLA EN TODAS PARTES
 Y A LA
 COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD
 Apartado 150.-Madrid, Puerta del Sol, 1

Depilatorio en polvo del Dr. Thomson
 El remedio mejor, mas perfecto é inofensivo, para hacer desaparecer pronto el vello, unico que no ejerce influencia perjudicial sobre la piel.
 Aplicación sencilla, resultados positivos.
 Precio: pesetas 3,50 la caja



SE VENDE EN MADRID EN LAS PERFUMERIAS DE
 H. Alvarez Gómez, Peligros, 1 duplicado. Perfumeria Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 8. C. Urquiola, Mayor, 1. Perfumeria Fortis, Puerta del Sol, 2. Pedro F. Puig, Preciados, 8. Compañia Anónima Gal, Arenal, 2. Perfumeria Oriental, Carmen, 2. Sobrino de Martínez Moreno, plaza del Angel, 17. Perfumeria Ideal Bouquet, Principe, 8. Viuda de Gómez, Serrano, 7. **AL POR MAYOR:** Pérez, Martín y Compañia, Alcalá, 9. En Barcelona: Perfumeria Lafont, Fernando VII, 61. Vidal y Ribas, S. en C. Vicente Ferrer y C. Princesa, 1. Eugenio Sarrá, Ronda de San Pedro, 7. En Málaga: Antonio Marmolejo. En Granada: Perfumeria «La Florida» (Pablo Rodríguez). En Sevilla: Drogueria Barcelonesa, O'Donnell 8. Bazar Sevillano (Ramos hermanos). En Valencia: Miguel García, Moratín, 7 y 9. En Bilbao: Drogueria Barandiarán y Compañia, S. en C.

**PRIMER ANIVERSARIO
 EL SEÑOR
 D. Pío Salcedo y Bermejillo**
 Alumno del último año del Instituto Católico de Artes é Industrias
FALLECIÓ EL DÍA 29 DE FEBRERO DE 1912
 Á LOS VEINTE AÑOS DE EDAD
 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
 Todas las misas que se celebren el día 28 en la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel (Chamberí); en las iglesias de la Inmaculada y San Pedro Claver (calle de Alberto Aguilera, 25); en los PP. Paules (calle de García Paredes); en San Fermín de los Navarros (paseo del Cisne); en el Colegio de Nuestra Señora del Recuerdo, en Chamartín de la Rosa, y el día 3 de marzo próximo, en la capilla del Salvador y San Luis Gonzaga (calle de Zorrilla, número 1), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
 Su padre, hermanos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.
 Varios señores prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid
 Servicio Oficial de Camionaje
de las Compañias de M. Z. A. y Norte
 Transporte rápido y económico de mercancías desde las estaciones de ferrocarriles á domicilio ó viceversa.
 Los avisos y talones se reciben en los despachos centrales de la calle Alcalá, núm. 12 moderno, y Mayor, núm. 32; taquillas OMNIBUS.
 Oficina de esta Sociedad abierta en la estación de Atocha, muelles de P. V., durante las horas de despacho, con teléfono 306, exclusivo para este servicio.

**UROMIL
 REUMATISMO**
**"TRATAMIENTO MODERNO"
 ABSOLUTAMENTE INOFENSIVO**
 El UROMIL produce un aumento de cirina desde las primeras tomas.
 su expulsión, es ilgeramente efervescente y no ejerce la menor influencia perjudicial para el estómago, aun tomado en dosis elevadas.
 Los análisis de la orina, á los pocos días de tomar el UROMIL, demuestran científicamente que es incompatible para destruir el exceso de ácido úrico, y curar el **ARTRITISMO GOTA ARENILLAS COLICO NEFRITICO**
 Muchos médicos eminentes atestiguan haber alcanzado curaciones sorprendentes en sí mismos y en enfermos que no encontraron alivio positivo, ni aun en los preparados compuestos de litina ó piperacina.
 Pedir prospecto científico y certificados; lo manda gratis la **FARMACIA INTERNACIONAL**
 Ramba del Centro, 17
 BARCELONA
 De venta en las principales farmacias de España y América.—Depósitos principales en Madrid: Pérez Martín, Martín y Durán, Farmacia de Gayoso, Arenal, 2, y de Borrell, Puerta del Sol, 5.

**SEXTO ANIVERSARIO
 DE LA SEÑORA
 D.ª Francisca Campomanes y Flórez**
 Que falleció el día 28 de febrero de 1907
 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
 Todas las misas que se celebren el día 28 del corriente en la nueva iglesia de San Manuel y San Benito (Alcalá, 91), de esta corte, y en los PP. Carmelitas de la ciudad de Oviedo, serán aplicadas por su eterno descanso; y las que se digan el día 10 del próximo mes de marzo en la parroquia de San José serán por el alma de su esposo
D. Manuel Sánchez y Menéndez de Lliano
 Que falleció el 10 de marzo de 1882
 Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás familia,
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarles á Dios.
 Hay concedidas indulgencias por varios señores prelados en la forma acostumbrada. (7)

Inspectores Regionales con buena comisión y gratificaciones, se necesitan para la venta á plazos de valores Públicos cotizables en Bolsa.—Se necesitan Agentes á la comisión en Madrid y pueblos de España y Portugal.
 Dirigirse á El Crédito General Español.—Barcelona.

Sociedad General de Anuncios.—Montera, 19

DINERO
 Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costill. de los Angeles, 5, 2.º De 10 á 12 y de 6 á 8
Bastones dorados
 á 4,50 ptas. miembros y beldita dorada, frascos dorados, con plio, 9 ptas. Atocha, 66, frente al Hotel de Ventas

AL PUBLICO
 Compra por todo su valor Alhajas, Oro, Plata, Platino, Brillantes, Perlas, Esmeraldas y **Papeletas** del Monte, aunque estén empeñadas y vencidas.
CASA
Central de Compras
 7 y 9, Postas, 7 y 9.

Sonoras.—Corsets elegantísimos y económicos.—Serrano, 32, corseteria.

AUTOMOVILES ALQUILERES
 Coches nuevos.
 47, Paseo de la Castellana.

LADRONES
 comprad una cerradura IDEAL. La unica inviolable que hace imposible obtener llaves falsas. Llave perpetua. Prohíbe en las ferreterias ó á los fabricantes de EIBAR, quienes al recibir de DOCE pesetas os venden libre de gastos. Precio especial para casas de campo, chalets, etcétera. QUINCE pesetas.

ORO Y PLATA
 Alhajas, Brillantes y Perlas PAGAMOS todo su valor. Sal, 2 al 3 Plaza Mayor, 31.

DENTISTA V. Pérez hace y reforma los aparatos, precios económicos. Extracciones sin dolor. 23, MONTEBA, 33.

**LA SEÑORA
 Doña Eusebia Pastor y O'Fellan**
 VIUDA DE ALCALDE
 Ha fallecido el día 27 de febrero de 1913
 Á LAS CINCO DE LA MAÑANA
R. I. P.
 Sus hermanas doña Elena y doña Emilia; sobrina doña Elena Eguilaz; sobrino político, D. Manuel Benedicto y demás parientes,
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 28 del actual, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Hortaleza, 71, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor.
 El duelo se despiden en el cementerio.

Agencia Fúnebre Militar.—Claudio Coello, 46

FOTOGRAFIA "SIUL"
 Elegante instalación. Galería la más amplia y cómoda de Madrid.—Artísticos retratos.—Visita su exposición.—Carrera San Jerónimo, 29.—Teléfono 8.981.—Hay ascensor.

ESLAVA JOYERO
 vendo alhajas, oro, plata, papeletas del Monte. Montera, 40.

EL Thermogène
 Cura en una noche Resfriados, Males de garganta, Neuralgias, Panzadas en los costados, Cólicos, Torcicollos, Lumbagos, Dolores, Gota, Clática, etc.
 De venta en las principales farmacias de España, y especialmente en los depósitos siguientes: MADRID, Pérez, Martín y C.ª, Martín y Durán; Franco Gayoso, Arenal, 2.—BILBAO, Pa. anulañ y C.ª.—SANTANDER, Pérez del Molino y C.ª.—VALLADOLID, Norberto Adulco.—ZARAGOZA, Rived y Cholí.—VALENCIA, A. Gamir, San Fernando, 31.

ZAPATOS
 Tafilite legítimo, 7 ptas. Espos y Mina, 20, VICI, y Romanones, 14, tienda.

Callicida Pérez Aguirre Cifrasco 0,75. Plaza del Progreso, 13, y Atocha, 114, fars.

**Afecciones de la Uretra
 Catarros vesicales**
 Bionoragia Cistita
 Se curan por completo sin recidivas, con las capsulas Olophen sin color penetrante ni acción nociva sobre el estómago.
 Precio Ptas. 4.—
 En todas las farmacias.

AUTOMOVIL
 RENAULT 14-20, 910, DOBLE FASEÓN, vendido en 11.000 PTAS. TRAFALGAR, NÚMERO 21, COCHERA.
 Se alquila magnífico sétimo saneado.—Calle Mayor, 76.
Habitaciones con cocinas.
 Hecho. Ancha, 63, pral. d.
Paraguas desde 1,75, y 80 paraguas Barquillo, 9.

Se necesita sustituto para Quintas, se pagará bien. R. San Millán, 1, Café-Tupí.
 Se necesita matrimonio ó dos mujeres acostumbradas á la limpieza de MUEBLES y ARANAS, para el cuidado de una EXPOSICION. Inútil presentarse sin ser muy limpias y sin garantías excelentes.—RIOS ROSAS, 8, HERRAIZ Y C.ª.

**EL EXCMO. SEÑOR
 Don José Arturo Valenzuela y Ferr**
 GENERAL DE DIVISION DE LA ESCALA DE RESERVA, CONDECORADO CON LAS GRANDES CRUCES DE SAN HERMENEGILDO Y OTRAS, CRUCES ROJAS Y BLANCA DEL MÉRITO MILITAR DE 1.ª, 2.ª Y 3.ª CLASE, COMENDADOR DE LA LEGION DE HONOR, MEDALLA CONMEMORATIVA DE LA PRIMERA CAMPAÑA DE CUBA, BENEMÉRITO DE LA PATRIA, ETC., ETC.
HA FALLECIDO EL 26 DE FEBRERO DE 1913
 Á las 5,30 de la tarde, habiendo recibido los Santos Sacramento
R. I. P.
 Los Excmos. Sres. Ministro de la Guerra y Capitán General, jefes; su desconsolada viuda doña Juana Fosch; sus hijas doña Paz, doña Dolores, doña Pilar y doña María; su hijo político D. Luis Villaseca; nietos, hermana doña Irene Valenzuela; su tía doña Ana Ferrer; hermano político D. Ramón Bremon; sobrinas y demás parientes,
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 28 del corriente á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Villalar, 3, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor.
 El duelo se despiden en el sitio de costumbre.
 Se replica el coche.

La Funeraria.—PRECIADOS, 20

EN LA SIERRA DE FRANCIA
 Suiza Española, partido de Saqueiros, se vende preciosa finca. Detalles: Espos y Mina 3, ent.ª La F. ordo Lis. De 1 á 3 y 6 á 9

PRESTAMOS
 por alhajas y papeletas del Monte
SEVILLA 12 y 14, entresuelo
 (antes Principe 2)
 Hotel amueblado alquilado. Tiene calefacción, baños, garage. Mendizábal, 37.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)
 DE LOS HEREDEROS DEL
EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL
 Exposición de Burdeos de 1886.—DIPLOMA DE HONOR
 La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros

Precios en la estación de Cenicero	VINO EN SU			PESO aproximado en Kilos.
	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO	
Barrica de 225 litros con doble envase.	260	280	350	600
Barril > 100	110	130	160	140
> 75	85	100	120	113
> 50	60	70	85	80
> 25	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.....	>	>	50	50
> 12	>	>	25	25
> 25 medias botellas.....	>	>	32	30

Vendedores.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. De los, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la Casa en Madrid, D. Emilio Lomínguez y Pérez, Cuesta de Santo Lomínguez, núm. 5, principal izquierda.
Pago.—Al contado, al hacer el pedido, en letra ó ocho días vista sobre Madrid, á devterencia.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va sien pre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.
Todos los envases se envían precitados.
 Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor por pesetas 1,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus tapas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.
DEPOSITOS EN MADRID
 Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Pecaating, Principe, 13.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.—Sres. Carlos Prest y Hermans, Arenal, 8. «Las Colinas», 16 y 17. «Las Colinas», 2 y 3 del Sol, 16. «La Mallorquina», 1. Francisco de los Cordes de Xiqueta, 2 y 3. Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldan, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Antonio Montalbán, Medias María Rivero, 12 (antes de los cerros), Bodega Montalbán.—D. Santiago de Collado, Cerde te hon an nes, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 16, en altos, 4 y 6.—Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 18 y 25. «La Negrita», 1. E. Picoux, Cruz, 12.—D. Jorge Calaguar, Jaconeta, 10, 10 y 12 y Montera, 31. «La Mallorquina», Bodega Victoria, Cruz, 6, 1. 650. D. Emilio García Suárez, «Caves Keropole», Carrera de San Jerónimo, 30.
Aviso muy importante á los consumidores
 Ixigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida